

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA**

**ALTERNATIVAS LOCALES URBANAS PARA LA REDUCCIÓN DE LA INSEGURIDAD  
CIUDADANA. EL CASO DE LA ORGANIZACIÓN LOCAL RINCÓN JUVENIL, EN EL  
MEZQUITAL Y SU TRABAJO CON JÓVENES DURANTE EL PRIMER SEMESTRE DE 2015**

**TESIS**

Presentada al Consejo Directivo

de la

Escuela de Ciencia Política

de la

Universidad de San Carlos de Guatemala

Por

**MARCO ANTONIO BONILLA ALVARADO**

Al conferírsele el grado académico de

**LICENCIADO EN SOCIOLOGÍA**

y el título profesional de

**SOCIÓLOGO**

Guatemala, noviembre de 2017



**Universidad de San Carlos de Guatemala**  
**Escuela de Ciencia Política**

**RECTOR MAGNÍFICO**

Dr. Carlos Guillermo Alvarado Cerezo

**SECRETARIO GENERAL**

Dr. Carlos Enrique Camey Rodas

**CONSEJO DIRECTIVO DE LA ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA**

DIRECTOR: Dr. Marcio Palacios Aragón  
VOCAL I: Lic. Henry Dennys Mira Sandoval  
VOCAL II: Licda. Carmen Olivia Álvarez Bobadilla  
VOCAL III: Licda. Ana Margarita Castillo Chacón  
VOCAL IV: Br. María Fernanda Santizo Carvajal  
VOCAL V: Br. José Pablo Menchú Jiménez  
SECRETARIO: Lic. Rodolfo Torres Martínez

**TRIBUNAL QUE PRACTICÓ EL EXAMEN DEL EJERCICIO  
PROFESIONAL SUPERVISADO**

EXAMINADORA: Licenciada Ana Nineth Burgos Méndez  
EXAMINADORA: Licenciada Nora Lizeth Gálvez García  
EXAMINADORA: Licenciada Alma Consuelo Coguo Pérez

**TRIBUNAL QUE PRACTICÓ EL EXAMEN PÚBLICO DE TESIS**

DIRECTOR: Doctor Marcio Palacios Aragón  
SECRETARIO: Licenciado Rodolfo Torres Martínez  
EXAMINADORA: Licenciada Susan Ileana Gómez Guerra  
EXAMINADOR: Licenciado Francisco Ernesto Rodas  
EXAMINADOR: Licenciado José Efraín Pérez Xicar

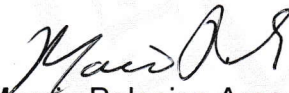
Nota: Únicamente el autor es responsable de las doctrinas sustentadas en la tesis.  
(Artículo 73 del Normativo de Evaluación y Promoción de Estudiantes de la Escuela de  
Ciencia Política)

**ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA:** Guatemala, dieciséis de octubre del año dos mil diecisiete. -----

Con vista en los dictámenes que anteceden, autorizo la impresión del trabajo de Tesis del (de la) estudiante **MARCO ANTONIO BONILLA ALVARADO** carné No. **2006 17621** titulado: **“ALTERNATIVAS LOCALES URBANAS PARA LA REDUCCIÓN DE LA INSEGURIDAD CIUDADANA. EL CASO DE LA ORGANIZACIÓN LOCAL RINCÓN JUVENIL, EN EL MEZQUITAL Y SU TRABAJO CON JÓVENES DURANTE EL PRIMER SEMESTRE DE 2015”**.

Atentamente,

**“ID Y ENSEÑAD A TODOS”**



Dr. Marcío Palacios Aragón  
**Director Escuela de Ciencia Política**



Se envía el expediente  
c.c.: Archivo  
9/deur

## ACTA DE DEFENSA DE TESIS

En la ciudad de Guatemala, el lunes a los dieciséis días del mes de octubre del año dos mil diecisiete, se efectuó el proceso de verificar la incorporación de observaciones hechas por el Tribunal Examinador, conformado por: Licda. Susan Ileana Gómez Guerra, Lic. Francisco Ernesto Rodas y Lic. José Efraín Pérez Xicará del trabajo de tesis: **"ALTERNATIVAS LOCALES URBANAS PARA LA REDUCCIÓN DE LA INSEGURIDAD CIUDADANA. EL CASO DE LA ORGANIZACIÓN LOCAL RINCÓN JUVENIL, EN EL MEZQUITAL Y SU TRABAJO CON JÓVENES DURANTE EL PRIMER SEMESTRE DE 2015"**, presentado por el (la) estudiante Marco Antonio Bonilla Alvarado, carné No. 2006 17621, razón por la que se da por **APROBADO** para que continúe con su trámite.

**"ID Y ENSEÑAD A TODOS"**



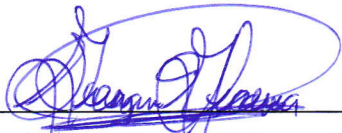
Lic. José Efraín Pérez Xicará  
Coordinador de Sociología



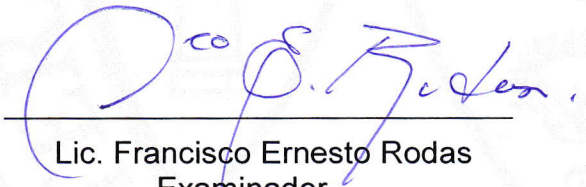
c.c.: Archivo  
8c/

## ACTA DE DEFENSA DE TESIS


En la ciudad de Guatemala, el día miércoles veintisiete de septiembre de dos mil diecisiete, se realizó la defensa de tesis presentada por **Marco Antonio Bonilla Alvarado** carnet **No. 2006-17621**, para optar al grado de Licenciado (a) en Sociología, titulada: **"ALTERNATIVAS LOCALES URBANAS PARA LA REDUCCIÓN DE LA INSEGURIDAD CIUDADANA. EL CASO DE LA ORGANIZACIÓN LOCAL RINCÓN JUVENIL, EN EL MEZQUITAL Y SU TRABAJO CON JÓVENES DURANTE EL PRIMER SEMESTRE DE 2015"**, ante el Tribunal Examinador integrado por Licda. Susan Ileana Gómez Guerra, Lic. Francisco Ernesto Rodas y Lic. José Efraín Pérez Xicará, Coordinador de la carrera de Sociología. Los infrascritos miembros del Tribunal Examinador desarrollaron dicha evaluación y consideraron que para su aprobación deben incorporarse algunas correcciones a la misma.



Licda. Susan Ileana Gómez Guerra  
Examinadora



Lic. Francisco Ernesto Rodas  
Examinador



Lic. José Efraín Pérez Xicará  
Examinador

c.c.: Archivo  
8b

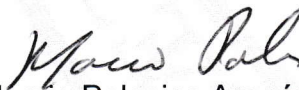
**ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA:** Guatemala, treinta de agosto de dos mil diecisiete.-----

**ASUNTO:** El (la) estudiante Marco Antonio Bonilla Alvarado, carné No 2006-17621, continúa trámite para la realización de su Tesis.

Habiéndose emitido el dictamen correspondiente por parte de **Lic. José Ignacio Gutiérrez Raguay**, en su calidad de Asesor(a), pase **Lic. José Efraín Pérez Xicará**, Coordinador de la Carrera de Sociología, para que proceda a conformar el Tribunal Examinador que escuchará y evaluará la defensa de tesis, según Artículo Setenta (70) del Normativo de Evaluación y Promoción de Estudiantes de la Escuela de Ciencia Política.

Atentamente,

**“ID Y ENSEÑAD A TODOS”**



Dr. Marcío Palacios Aragón  
**Director Escuela de Ciencia Política**



Se envía el expediente  
c.c.: Archivo  
7/

Guatemala, 29 de agosto de 2017.

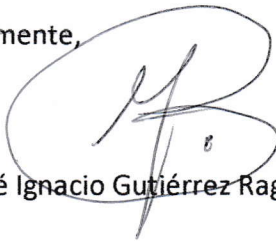
Doctor  
Marcio Palacios Aragón  
Director de la Escuela de Ciencia Política  
Universidad de San Carlos de Guatemala

Estimado Doctor Palacios:

Reciba un cordial saludo, espero que todas sus actividades se desarrollen de manera exitosa. La presente tiene como objetivo dictaminar sobre la asesoría brindada al trabajo de tesis del estudiante MARCO ANTONIO BONILLA ALVARADO (No. de carné 200617621), con el título **"ALTERNATIVAS LOCALES URBANAS PARA LA REDUCCIÓN DE LA INSEGURIDAD CIUDADANA. El caso de la Organización Local Rincón Juvenil, en El Mezquital, y su trabajo con jóvenes durante el primer semestre de 2015.**

En el proceso de elaboración de tesis, Marco Bonilla demostró tener un profundo conocimiento en la temática y capacidad como investigador para el manejo apropiado de los aspectos teóricos y metodológicos, correspondientes a las ciencias sociales. En virtud de lo anterior, me permito DICTAMINAR FAVORABLEMENTE para el trabajo de tesis del estudiante MARCO ANTONIO BONILLA ALVARADO y estimo pertinente que continúe con los trámites correspondientes.

Atentamente,



Lic. José Ignacio Gutiérrez Raguay  
Asesor

**ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA:** Guatemala, ocho de febrero de dos mil dieciséis. -----

**ASUNTO:** El (la) estudiante Marco Antonio Bonilla Alvarado, carné No. 2006-17621, continúa trámite para la realización de su Tesis.

Habiéndose emitido el dictamen correspondiente por parte del Coordinador de la carrera de Sociología, pase al (a la) Asesor (a) de Tesis, **Licenciado José Ignacio Gutiérrez Raguay** para que brinde la asesoría correspondiente y emita dictamen.

Atentamente,

**“ID Y ENSEÑAD A TODOS”**

  
Dr. Marcio Palacios Aragón  
Director Escuela de Ciencia Política



Se envía el expediente  
c.c.: Archivo  
6/



Guatemala, 08 de febrero de 2016

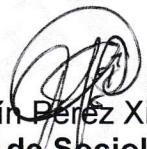
Doctor  
Marcio Palacios Aragón  
**Director**  
**Escuela de Ciencia Política**  
**Universidad de San Carlos de Guatemala**

Respetable Doctor Palacios:

Me permito informarle que para desarrollar la tesis titulada: "**ALTERNATIVAS LOCALES URBANAS PARA LA REDUCCIÓN DE LA INSEGURIDAD CIUDADANA. EL CASO DE LA ORGANIZACIÓN LOCAL RINCÓN JUVENIL, EN EL MEZQUITAL Y SU TRABAJO CON JÓVENES DURANTE EL PRIMER SEMESTRE DE 2015**", propuesto por el (la) estudiante Marco Antonio Bonilla Alvarado, carnet No.2006-17621, puede **autorizarse como Asesor(a)** al (a la) Licenciado(a) José Ignacio Gutiérrez Raguay.

Cordialmente,

**"ID Y ENSEÑAD A TODOS"**



Lic. José Efraín Pérez Xicará  
**Coordinador de Sociología**



Se envía el expediente  
c.c.: Archivo  
5/

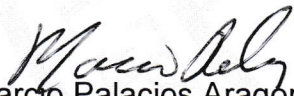
**ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA:** Guatemala, cinco de febrero de dos mil dieciséis. -----

**ASUNTO:** El (la) estudiante Marco Antonio Bonilla Alvarado, carné No.2006-17621, continúa trámite para la realización de su Tesis.

Habiéndose emitido el dictamen correspondiente por parte del Coordinador del Área de Metodología, pase al Coordinador de la carrera de Sociología Lic. José Efraín Pérez Xicará, para que **emita visto bueno** sobre la **propuesta de Asesor**.

Atentamente,

**“ID Y ENSEÑAD A TODOS”**

  
Dr. Marco Palacios Aragon  
**Director Escuela de Ciencia Política**



Se envía el expediente  
c.c.: Archivo  
4/

Guatemala, 05 de febrero de 2016


Doctor  
Marcio Palacios Aragón  
**Director**  
**Escuela de Ciencia Política**  
**Universidad de San Carlos de Guatemala**

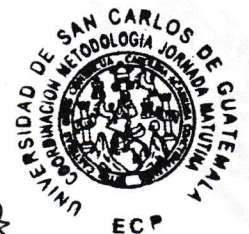
Respetable Doctor Palacios:

Me permito informarle que, tuve a la vista el diseño de tesis, titulado: **"ALTERNATIVAS LOCALES URBANAS PARA LA REDUCCIÓN DE LA INSEGURIDAD CIUDADANA. EL CASO DE LA ORGANIZACIÓN LOCAL RINCÓN JUVENIL, EN EL MEZQUITAL Y SU TRABAJO CON JÓVENES DURANTE EL PRIMER SEMESTRE DE 2015"**, presentado por el (la) estudiante Marco Antonio Bonilla Alvarado carnet No. 2006-17621, quien realizó las correcciones solicitadas y por lo tanto, mi **dictamen es favorable** para que se apruebe dicho diseño y se proceda a realizar la investigación.

Atentamente,

**"ID Y ENSEÑAD A TODOS"**

  
Lic. Werner Enrique Castillo Regalado  
**Coordinador del Área de Metodología**



Se envía el expediente  
c.c.: Archivo  
3/

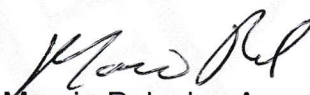
**ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA:** Guatemala, cuatro de febrero de dos mil dieciséis. -----

**ASUNTO:** El (la) estudiante Marco Antonio Bonilla Alvarado, carné No. 2006-17621, continúa trámite para la realización de su Tesis.

Habiéndose aceptado el tema de tesis propuesto, por parte del Coordinador de carrera pase al Coordinador del Área de Metodología Lic. Werner Enrique Castillo Castillo Regalado, para que se sirva **emitir dictamen** correspondiente sobre el **diseño de tesis**.

Atentamente,

**“ID Y ENSEÑAD A TODOS”**

  
Dr. Marcio Palacios Aragón  
**Director Escuela de Ciencia Política**



c.c.: Archivo  
2/

Guatemala, 04 de febrero de 2016.


Doctor  
Marcio Palacios Aragón  
**Director**  
**Escuela de Ciencia Política**  
**Universidad de San Carlos de Guatemala**

Respetable Doctor Palacios:

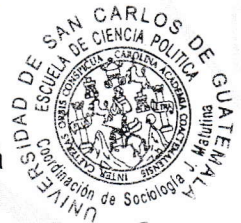
Me permito informarle que el tema de tesis: **"ALTERNATIVAS LOCALES URBANAS PARA LA REDUCCIÓN DE LA INSEGURIDAD CIUDADANA. EL CASO DE LA ORGANIZACIÓN LOCAL RINCÓN JUVENIL, EN EL MEZQUITAL Y SU TRABAJO CON JÓVENES DURANTE EL PRIMER SEMESTRE DE 2015"**, propuesto por el (la) estudiante Marco Antonio Bonilla Alvarado, carné No. 2006-17621, **puede autorizarse**, dado que el mismo cumple con las exigencias mínimas de los contenidos de la carrera.

Cordialmente,

**"ID Y ENSEÑAD A TODOS"**



Lic. José Efraín Pérez Xicará  
**Coordinador de Sociología**



c.c.: Archivo  
1/

## ÍNDICE

	Pág.
<b>INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>i</b>
<b>CAPÍTULO I: Abordaje teórico y metodológico.....</b>	<b>1</b>
1.1 Justificación.....	1
1.2 Estado del Arte.....	4
1.3 Planteamiento del Problema.....	8
1.4 Un estudio de caso.....	11
1.5 Marco Teórico.....	12
1.5.1 Una tipología de la violencia.....	13
1.5.2 Paz Positiva y seguridad ciudadana.....	14
1.5.3 El Espacio urbano marginado.....	15
1.5.4 Alternativas para la reducción de la inseguridad ciudadana.....	18
1.5.5 La organización local para la seguridad ciudadana.....	19
1.6 Preguntas Generadoras.....	21
1.7 Los Objetivos de la Investigación.....	22
1.8 La Metodología.....	22
1.8.1 Observación participante.....	23
1.8.2 Grupo focal.....	23
1.8.3 Entrevistas Semi-estructuradas.....	23
<b>CAPÍTULO II: Contexto de la colonia El Mezquital. ....</b>	<b>25</b>
2.1 Antecedentes de los asentamientos urbanos de la Periferia de la ciudad de Guatemala.....	 25

2.2 La organización comunitaria, factor de la Permanencia de las ocupaciones en El Mezquital.....	28
2.3 El Mezquital en la actualidad.....	31
<b>CAPÍTULO III: Expresiones de la violencia en El Mezquital y su relación con la juventud.....</b>	<b>37</b>
3.1 La violencia estructural en El Mezquital.....	38
3.1.1 La exclusión en El Mezquital.....	38
3.1.2 La estigmatización de la Juventud.....	39
3.1.3 Las Políticas de Mano Dura.....	42
3.2 La violencia directa en el Mezquital.....	43
3.2.1 La violencia intrafamiliar.....	43
3.2.2 La delincuencia organizada y la juventud.....	44
3.2.3 Disputas de territorios.....	45
3.3 La violencia cultural en El Mezquital.....	47
<b>CAPÍTULO IV: Alternativas para reducir la inseguridad: La organización juvenil local en El Mezquital.....</b>	<b>49</b>
4.1 La parroquia de El Mezquital y su incidencia en la participación juvenil.....	49
4.2 Los organismos no gubernamentales y su influencia en la juventud de El Mezquital.....	50
4.3 Las organizaciones locales juveniles del Mezquital.....	51
4.3.1 La Asociación Rincón Juvenil.....	52

4.3.2 Jóvenes por la Vida.....	53
4.4 Las organizaciones sociales externas de enfoque Juvenil y el Mezquital.....	55
4.5 La participación juvenil como estrategia para La prevención.....	56
4.5.1 Las actividades de formación.....	59
4.5.2 Las actividades de proyección comunitaria.....	60
4.6 Consideraciones finales.....	62
<b>CONCLUSIONES.....</b>	<b>71</b>
<b>RECOMENDACIONES.....</b>	<b>73</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA.....</b>	<b>75</b>
<b>ANEXOS.....</b>	<b>81</b>



## **INTRODUCCION**

El impacto de la violencia en la juventud compromete el desarrollo social de un país. Por ello el estudio de las estrategias que las organizaciones juveniles comunitarias desarrollan, para reducir la inseguridad en sus vecindarios es de vital importancia. El año 2015, fue declarado por las autoridades gubernamentales, el año de la no violencia. Es así que iniciaron una serie de acciones por parte de la administración pública para la reducción de la inseguridad. No obstante, el año 2014 y 2015, se caracterizaron por contar con índices de violencia alarmantes, que involucran directamente a la juventud, una de las poblaciones mayoritarias de Guatemala.

Dentro de las áreas urbanas de la ciudad de Guatemala con altos índices de violencia, se encuentra la colonia El Mezquital, de la zona 12 de Villa Nueva, en el departamento de Guatemala. Este vecindario se ha caracterizado por albergar una serie de organizaciones, que trabajan en el fomento de la participación juvenil para la prevención de violencia, desde un enfoque de derechos humanos. Estas organizaciones fueron sujeto de estudio en la presente tesis.

Esta tesis tiene como objetivo general analizar la relación entre las estrategias para la reducción de la inseguridad ciudadana, que desarrollan las organizaciones juveniles locales y el contexto violento en el Mezquital, durante el primer semestre del año 2015. Para alcanzar sus objetivos, esta tesis desarrolló una metodología que le permitió, identificar las principales manifestaciones de inseguridad ciudadana que involucran a la juventud, registrar las estrategias planteadas por parte de las organizaciones locales juveniles para reducir la inseguridad ciudadana en la comunidad, y por último, conocer la percepción de las y los líderes de las organizaciones locales juveniles referente a sus acciones y objetivos.

La estrategia metodológica y el abordaje teórico, se encuentra en el primer capítulo. En este apartado se exponen los criterios de selección de la metodología cualitativa y la muestra direccionada, para poder profundizar el análisis de la organización

local, para la prevención de la violencia. Esta metodología se desarrolló apoyada en la aplicación de técnicas de investigación cualitativa, entre ellas: la observación participante, el grupo focal y las entrevistas semi-estructuradas. Estas acciones, permitieron generar espacios de confianza, para recopilar la información necesaria para el alcance de los objetivos de la tesis. El marco teórico se sustentó en la teoría de paz generada por el sociólogo noruego, Johan Galtung. Desde una perspectiva histórica, en el segundo capítulo se abordó el contexto de El Mezquital, caracterizado por las ocupaciones y la organización comunitaria.

En el cuarto capítulo se analiza la violencia relacionada a la juventud y sus diversas manifestaciones, entre ellas la violencia directa e indirecta. Estas manifestaciones de violencia expresan en buena medida, el entorno adverso que afronta la juventud de El Mezquital. En el quinto capítulo, se describen las acciones que las organizaciones juveniles locales desarrollan para la prevención de violencia, tema central de esta tesis. Se analiza la perspectiva de las y los líderes juveniles comunitarios, así como también, los alcances y limitaciones de los esfuerzos que realizan para prevenir la violencia.

Finalmente, dentro de las conclusiones y recomendaciones, se exponen las manifestaciones de la violencia y los impactos que generan, así como el papel que desempeñan las organizaciones juveniles locales. Se esbozan propuestas para analizar las metodologías que los líderes juveniles utilizan, los beneficios que podría representar su estudio y en algunos casos, su réplica. En los anexos se adjuntan gráficas, cuadros y fotografías que ilustran el contenido de esta tesis.

## **CAPÍTULO I: Abordaje teórico y metodológico**

En este apartado se desarrolla la ruta metodológica que se utilizó para responder a las preguntas generadoras de esta tesis. Se abordó tanto la importancia del análisis de la participación local juvenil comunitaria, como los aspectos metodológicos para alcanzar los objetivos planteados. Se hizo una revisión de la producción bibliográfica relacionada al análisis de la seguridad ciudadana y la participación juvenil. Luego, se planteó la problemática que relaciona la juventud y la inseguridad ciudadana en el contexto guatemalteco. Finalmente, se hace referencia a la metodología utilizada. Se aplicó una metodología cualitativa para alcanzar los objetivos planteados. Se señalaron las técnicas utilizadas, las cuales se refieren las entrevistas que se realizaron y el acompañamiento de las actividades en campo que llevaron a cabo las organizaciones juveniles locales.

### **1.1 Justificación**

La Constitución Política de la República de Guatemala, en su artículo segundo, consigna como uno de los deberes del Estado garantizarle a su población la vida, la libertad, la justicia, la seguridad, la paz y el desarrollo integral de la persona. Según la investigadora en temas de seguridad ciudadana, Patricia González (2003a), las políticas de seguridad de un Estado, se formulan principalmente con base en la realización del proyecto de nación que se aspira construir. Los acuerdos de paz, específicamente el Acuerdo sobre Fortalecimiento del Poder Civil y Función del Ejército en una Sociedad Democrática tiene como objetivo respaldar la transición de un Estado autoritario a un Estado democrático:

La seguridad es un concepto amplio que no se limita a la protección contra las amenazas armadas externas, a cargo del Ejército, o a la protección contra las amenazas al orden público y la seguridad interna, a cargo de la Policía Nacional Civil. El conjunto de los Acuerdos de Paz de Guatemala plantea que la paz firme y duradera requiere el respeto a los derechos humanos, y al carácter multiétnico, pluricultural y multilingüe de la Nación guatemalteca, el desarrollo económico del país con justicia social, la participación social, la conciliación de

intereses y el fortalecimiento de la institucionalidad democrática (Universidad Rafael Landívar, 1997, p.323).

Uno de los cimientos para afianzar este objetivo es la implementación de una política de seguridad integral. El gobierno nacional de Guatemala ha iniciado acciones y formulado políticas que plantean iniciativas, con un abordaje de la seguridad ciudadana y prevención de violencia. No obstante, estas medidas resultan insuficientes y de aplicación compleja en el caso de Guatemala, ya que en el país han existido condiciones estructurales, históricas, culturales y económicas, que se combinaron en el marco del autoritarismo, con el modelo de la doctrina de seguridad nacional (González, 2003b).

La tradición autoritaria y las secuelas del conflicto armado interno, sumadas a la falta de voluntad política, la corrupción y la impunidad, plantean un escenario azaroso para el desarrollo de políticas inclusivas. La apatía de la población como producto de estos fenómenos, es un reto pendiente para la ejecución de políticas de seguridad ciudadana participativas. La violencia y la inseguridad continúan siendo uno de los principales flagelos en la sociedad guatemalteca y la región latinoamericana. La seguridad ciudadana entendida como la erradicación de la incertidumbre hacia la satisfacción de las necesidades mínimas, que resguardan los derechos individuales y colectivos de la población, es una tarea urgente, corresponsabilidad del gobierno y su población.

Según el informe sobre violencia elaborado por el Grupo de Apoyo Mutuo (GAM), durante el primer semestre del 2015, se han provocado 2,824 muertes homicidas a nivel nacional. Los espacios urbanos marginados, son unos de los más afectados. La sobrepoblación y la exclusión impactan la vida en estos vecindarios. Guatemala es uno de los departamentos más violentos. Villa Nueva con 82 víctimas durante el primer semestre de 2015, es uno de los tres municipios más violentos del país. El municipio de Villa Nueva en el departamento de Guatemala, es el espacio geográfico donde se ubica El Mezquital, sede de varias organizaciones locales que promueven la participación de la juventud en su comunidad.

Según el Instituto Nacional de Estadística (INE, 2015) la población entre 15 y 29 años de edad, representa alrededor del 28% de la población del Estado guatemalteco y es uno de los sectores más afectados por la inseguridad ciudadana y la violencia. Como lo reconoce la Política Nacional de la Juventud (2012), la problemática se acentúa en las y los jóvenes. El reporte del año 2014, sobre la situación de los derechos humanos en Guatemala, emitido por la Procuraduría de Derechos Humanos (PDH), manifiesta que la población juvenil carece de las condiciones mínimas para el desarrollo pleno de sus derechos.

El Instituto Nacional de Ciencias Forenses (INACIF), registró un total de 4,700 muertes violentas de enero a septiembre de 2014, el 48% de víctimas eran jóvenes, 333 adolescentes y 1 mil 956 jóvenes (PDH, 2014). Cinco de cada diez niños y adolescentes están fuera del sistema escolar. Según la Encuesta Nacional de Juventud (ENJU), realizada en el año 2011, el 38.5% de las personas jóvenes nunca ha trabajado y no está buscando trabajo y sólo el 35% estaba trabajando al momento de la encuesta (PDH, 2014).

Estas cifras demuestran que las y los jóvenes, principalmente los que habitan en espacios rurales y urbanos marginados, no tienen acceso a la educación, la salud y al empleo digno. La firma de los acuerdos de paz, no representó una disminución significativa en las inequidades que originaron el conflicto armado interno. Ha sido una paz en sentido negativo, definida por el cese del conflicto armado interno. Sin embargo, no se ha afirmado una paz que se materialice en una cultura de diálogo, consenso y transformación no violenta de los conflictos que afectan a la población.

Esta transformación social requiere de un fenómeno clave: La organización local. El Informe Regional de Desarrollo Humano (2014), explica que los cambios en la realidad social no son posibles sin la participación los actores que resultan directamente afectados por estos fenómenos. En una teoría del cambio viable, la base social es clave para mejorar las condiciones de vida. Las organizaciones locales comunitarias, conocen de primera mano sus problemáticas y contexto.

Alcanzar la democracia es imposible sin la democratización reflejada en la participación de los distintos grupos sociales, entre ellos los jóvenes. La participación

comunitaria es condición *sine qua non* para garantizar los derechos plenos de los individuos. Las organizaciones locales juveniles realizan actividades para disminuir la inseguridad ciudadana en sus vecindarios, a pesar del entorno violento que viven comunidades como El Mezquital. Es imperante conocer la perspectiva y las conductas de las y los líderes juveniles locales ante fenómenos como la inseguridad. Las actividades de prevención que realizan, deben ser analizadas para conocer si representan una alternativa que coadyuve al desarrollo pleno de la juventud guatemalteca, que habita en entornos con altos índices de violencia. La presente tesis es un aporte al conocimiento de los medios que la población organizada realiza, para mejorar las condiciones de vida de la juventud en los contextos urbanos.

## **1.2 Estado del Arte**

La inseguridad ciudadana ha sido analizada en diversas obras tanto a nivel regional como a nivel nacional. En esta tesis, se abordaron autores que analizan la inseguridad ciudadana desde un enfoque de derechos humanos. Fueron considerados estudios que desarrollan el concepto de seguridad ciudadana, como categoría analítica y como base de las políticas públicas. El objetivo de este apartado, es conocer los aportes teóricos sobre el tema de la seguridad ciudadana y sobre esta base, contribuir en la generación del conocimiento de la participación juvenil para la reducción de la inseguridad ciudadana.

La investigadora en temas de seguridad internacional, Martha Bárcena (1,999), señala que en medio de una crisis del sistema internacional y el inicio de procesos de paz en la región centroamericana, se desarrollan re-conceptualizaciones de la seguridad en el ámbito académico y de los organismos internacionales. El término de seguridad humanal, es abordado por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) a partir de 1992, estructurado a partir del concepto de desarrollo humano y seguridad global. Inicia la tendencia a la regionalización y una seguridad en función de cooperación. Desde esta perspectiva la noción de la seguridad tradicional pierde aceptación con el fin de la guerra fría y gana terreno un enfoque más amplio, que se enmarca en la inclusión de nuevas problemáticas en el área de seguridad, como las cuestiones económicas y medioambientales. Se desarrolla la idea del vínculo entre

las temáticas de seguridad y desarrollo. Su idea central es priorizar la satisfacción de las condiciones mínimas de supervivencias para así evitar situaciones de conflicto.

El estudio *Concepto y Agenda de Seguridad* (2002), advierte que la política de seguridad depende de la concreción de los intereses y el proyecto de nación que se aspira construir. La jerarquización de los riesgos y amenazas debe responder a la realización de un proyecto político democrático (Interpeace, 2002). González (2003b) define el concepto de la seguridad argumentando que “el énfasis principal está en la concepción del ser humano con conciencia y voluntad que puede y debe incidir en su entorno social y político” (p.17). La autora se basa en la relación entre la noción de la seguridad en su significado más general, con la idea de ciudadanía, haciendo referencia a un grupo de población que comparte un espacio común y es sujeto político de su comunidad, con deberes y obligaciones. La definición propuesta en su investigación, prioriza la protección del individuo y sus bienes en el desarrollo de su vida cotidiana, con vinculaciones al fenómeno criminal y delincuencia.

La directora del Centro de Educación e Investigación para la Paz, Manuela Mesa (2007), plantea que: “La globalización también ha supuesto una erosión de la soberanía nacional y ha agravado la desigual distribución de la riqueza que caracteriza al sistema internacional” (p.40). La autora hace referencia al papel del narcotráfico en la economía mundial y la manera que impacta a nivel local particularmente. Resalta el caso de Centroamérica, donde han culminado procesos de paz, sin embargo hay una proliferación de la violencia social a causa del crimen organizado. Algunos estudios, como el de Kruijt (2006), señalan que cuando la pobreza y violencia en América Latina se acentúan, se desarrollan ciudades con ausencia de autoridades legítimas y ocupan su lugar actores armados privados e informales, donde predomina el crimen y el terror, en estos espacios la juventud normaliza la violencia como parte de su vida cotidiana.

El sociólogo argentino, Bernardo Kliksberg (2011) y el antropólogo mexicano Denis Martínez (2014) han analizado las políticas de mano dura utilizadas para contrarrestar la inseguridad ciudadana y han concluido que estas son políticas que atentan contra los derechos humanos, son ineficaces, demagógicas y eminentemente reactivas.

Señalan que estas medidas no son atinentes a un problema complejo como la inseguridad ciudadana. No son medidas integrales y en algunos casos criminalizan la pobreza y promueven la violencia.

Para Dammert y Lagos (2012) “El crimen organizado y no organizado es hoy día un talón de Aquiles para la consolidación de la democracia” (p.55). A través del análisis de los datos de una serie de encuestas realizadas en la región, exponen la baja confianza de la ciudadanía en la policía, factor clave en estos procesos. Las reformas y procesos de modernización en estas instituciones no son las esperadas, ya que continúa la corrupción, el miedo a denunciar, la ineficiencia y el abuso de la fuerza policial. En sus conclusiones enfatizan la necesidad de mejorar los sistemas de información. Apuntan que el conocimiento de las y los líderes comunitarios es básico para coadyuvar en la elaboración de políticas públicas de prevención y erradicación de la violencia pública y privada. Finalmente, recalcan que el papel de los medios de comunicación es básico y por ello deben informar responsablemente sobre los fenómenos vinculados a la violencia.

Uno de los principales actores de la seguridad ciudadana es la policía. Aguilera (1996), analiza el papel de esta institución en la gestión de la seguridad en Guatemala, a lo largo de la historia y en particular durante el proceso de transición a la democracia. El autor aborda los retos a resolver, la cuestión de la policía en el marco de la seguridad ciudadana, el rol del ejército y la amenaza del narcotráfico, así como la separación de funciones de seguridad y defensa. Concluye que en el caso de Guatemala, las difusas líneas entre defensa y seguridad son impedimento a la transición democrática.

Los estudios sobre los espacios urbanos en Guatemala, explican que del conflicto armado interno se dio paso a la violencia social y se criminalizó a la juventud. Según Manuela Camus (2005), de identificar a la juventud como comunista se dio paso a identificarla como parte de las pandillas delictivas. Martínez (2014) manifiesta que existe una resistencia organizada y pacífica, encabezada por liderazgo juvenil, que reta al Estado y a las pandillas delictivas.



La organización no gubernamental, American Friends Service Committee<sup>1</sup> (2013) señala que la violencia ha sido la estrategia recurrente para afrontar los problemas sociales. Sin embargo, como producto del trabajo conjunto de organizaciones locales urbanas en Guatemala, se promueve una cultura de paz. Estos entes han desarrollado acciones creativas no violentas para intentar reducir la inseguridad ciudadana en los vecindarios.

En el informe regional de desarrollo Humano (2014), se evidenció que la inseguridad ciudadana es un reto urgente para Latinoamérica. Si bien las economías de la región han mejorado, los delitos y la violencia han aumentado, limitando el derecho a una vida libre de temor y de amenazas. En la región se registró un aumento en la tasa de homicidios, que en el caso de la juventud es superior al doble de la tasa para toda la población. El informe regional de desarrollo Humano (2014) señala que el abordaje de la dimensión local de la inseguridad, es de vital importancia y debe servir de base para la formulación de políticas públicas pertinentes. La distribución geográfica del delito no es homogénea. La justicia por mano propia y las políticas de mano dura, a pesar de ineficaces y violentas, son consideradas como una alternativa viable por parte de sectores de la población, esto debido a la frustración que les rodea por el incremento del delito y la violencia.

Según el informe sobre desarrollo humano (2014), la explicación del aumento de la violencia y del delito se relaciona con cuatro dimensiones: la económico-estructural, la social, los facilitadores del delito y la falta de capacidades del Estado. Dentro del aspecto social se incluyen las relaciones familiares y comunitarias. Estas relaciones pueden fortalecer o deteriorar el tejido social. El informe citado concluye con una serie de propuestas dentro de las cuales resaltan: Alinear los esfuerzos para desarrollar una cooperación responsable y evaluada. Promover la participación activa de las comunidades locales, ya que es una fuente indispensable de alternativas y experiencias exitosas. Fortalecer las instituciones de justicia y desarrollar políticas públicas pertinentes. Incrementar las oportunidades reales de desarrollo para la

---

<sup>1</sup> American Friends Service Committee (AFSC), es un ente no gubernamental internacional con sede en Estados Unidos, tiene presencia en varios países de Latinoamérica. Esta institución realiza esfuerzos para transformar los conflictos sociales desde un enfoque de derechos humanos.

juventud en los espacios más vulnerables. Y finalmente, regular y reducir los elementos que aumentan el delito.

En el ámbito jurídico, el Tratado Marco de Seguridad democrática en Centroamérica (1995) desarrolla una concepción amplia de la seguridad, a partir de una colaboración regional, cuyo objetivo principal es el desarrollo pleno del ser humano. En el acuerdo se prioriza el respeto de los derechos humanos y las relaciones de cooperación entre los países firmantes para lograrlo. La Política Nacional de Prevención de Violencia y el Delito y Seguridad Ciudadana y Convivencia Pacífica (2014) y la Política Nacional de Juventud (2012) reconocen en sus postulados la vulnerabilidad de la juventud, la importancia de la participación a través de la organización local y la promoción del desarrollo social. Algunos de los principales enfoques de estas políticas son la responsabilidad primaria del Estado, la inclusión, la diversidad, la territorialidad y los derechos humanos.

Si bien numerosos estudios hacen referencia a la participación ciudadana para la reducción de la inseguridad, el abordaje de estas experiencias en Guatemala es escaso. Esta tesis analiza, desde una perspectiva sociológica, un caso concreto de participación juvenil, para la prevención de la violencia en los espacios urbanos de la ciudad de Guatemala. Esta tesis identifica y analiza las acciones que las organizaciones juveniles locales realizan y cómo los líderes de estas organizaciones relacionan sus iniciativas, con la prevención de la violencia y la reducción de la inseguridad en sus vecindarios

### **1.3 Planteamiento del Problema**

Guatemala forma parte del denominado Triángulo Norte de Centroamérica, una de las regiones más violentas e inseguras del mundo (Norwegian Refugee Council, 2014). Esta realidad social obedece a importantes acontecimientos históricos, que se desarrollaron sobre la base de políticas de seguridad estrechas y basadas en el control de los territorios, guiadas por enfoques autoritarios, que ignoraron las necesidades mínimas de sus pueblos (González, 2003).

Guatemala dio fin a su condición de colonia española durante la primera mitad del siglo XIX. Su proyecto “independiente” se asentó sobre las bases de una nación racista y excluyente, la cual promovió relaciones de explotación semi-serviles, favoreciendo a la élite criolla y afectando principalmente a la población desposeída (CEUR, 2008). Si bien se desarrollaron proyectos sociopolíticos posteriores a la independencia, como la reforma liberal en 1871, la constante fue la explotación de la población, mayoritariamente campesina e indígena por parte de la oligarquía, producto de una lógica económica basada en el monocultivo, el trabajo semi-gratuito y el latifundio (Tischler, 1997).

Después de una serie de gobiernos autoritarios, el estancamiento económico y constantes injusticias sociales, se originó un movimiento político, que obtuvo el poder con el reconocimiento y respaldo de diversos sectores. El período de este movimiento en el poder, denominado “revolucionario”, señala Colom (1977), duró desde el año 1944 al 1954, y se tradujo en ciertos avances en materia de derechos ciudadanos. Entre ellos, la instauración del seguro social y la ampliación del derecho al voto. Dicho período terminó abruptamente con un golpe de Estado, como respuesta reaccionaria por parte de sectores conservadores de Guatemala y la influencia de Estados Unidos en el marco de la guerra fría y la protección de los intereses de las élites locales y estadounidenses (Colom, 1977).

Sucedieron el poder político dictaduras militares regidas por la Doctrina de Seguridad Nacional, emanada de Washington y la protección de los intereses de la élite económica. Se desarrollaron esfuerzos económicos modernizadores pero insuficientes para satisfacer las demandas de la población (Torres-Rivas, 2011). La pobreza, la represión y la exclusión, originan a partir de 1,963, el conflicto armado interno. Según la Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala (2011), la duración fue de 36 años y causó aproximadamente 200,000 víctimas entre muertos y desaparecidos. La centralización y la falta de desarrollo rural, resultantes del actuar de los gobiernos del país, aunado a fenómenos como el terremoto de 1976 y la violencia en regiones álgidas a causa del conflicto armado interno, influyeron en una masiva migración de indígenas y campesinos.

La migración interna se concentró hacia la ciudad de Guatemala y la externa (menos significativa pero en aumento), hacia los Estados Unidos. Esto dio origen a un hacinamiento de personas en los alrededores de la ciudad, en zonas con condiciones de infraestructura deficientes, caracterizadas por la falta de acceso a servicios básicos (Bastos, 2,009). Luego de una serie de negociaciones y acuerdos encaminados al cese del enfrentamiento armado y mejorar la calidad de vida de la población, el gobierno de Guatemala y las fuerzas insurgentes firman la paz en el año 1996.

El Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (2014), explica que en la actualidad, si bien hay avances en cuanto al proceso democrático, el Estado no garantiza los derechos sociales e individuales de la población. Guatemala aún ostenta uno de los índices más bajos de desarrollo humano en la región y se encuentra dentro del grupo de países con las tasas más altas de homicidios a nivel mundial. Un alto porcentaje de los hechos vinculados a la violencia involucra a los jóvenes, en su mayoría habitantes de espacios urbanos marginados del país (PDH, 2014). Los niveles de inseguridad ciudadana en estos vecindarios y la desconfianza en las autoridades públicas, asignan un rol fundamental a los actores no estatales, en particular, las organizaciones locales, como agentes cruciales para revertir esta situación.

Ante la espiral de violencia que desborda a las autoridades públicas, es importante comprender la perspectiva comunitaria. Si bien ciertos vecindarios han optado por la privatización de su seguridad y otros han establecido grupos armados de vigilancia paralelos a la fuerza pública; existen grupos de personas miembros de una comunidad que deciden organizarse y desarrollan actividades pacíficas que involucran a la juventud. El análisis de estos esfuerzos creativos y novedosos; basados en actividades no violentas, podría permitir identificar las fortalezas y debilidades que estas acciones presentan para aportar a la implementación de políticas públicas participativas que fortalezcan la seguridad ciudadana.

#### **1.4 Un estudio de caso**

El año 2015 fue declarado por el entonces presidente de la república de Guatemala, Otto Pérez Molina, como el año de la no violencia, haciendo alusión a las acciones que se han tomado por parte de la administración pública para la reducción de la inseguridad. Sin embargo, el año 2014 finalizó con índices de violencia alarmantes (PDH, 2014). Es por ello que esta investigación se desarrolló durante el primer semestre del año 2015, cuando la violencia fue uno de los temas prioritarios en el discurso de la administración pública y un flagelo para la sociedad guatemalteca.

Dentro de las áreas urbanas de la ciudad de Guatemala con altos índices de violencia, se seleccionó la colonia El Mezquital, de la zona 12 de Villa Nueva. La referencia a El Mezquital, incluye a las principales comunidades que rodean y conforman dicha colonia: El Éxodo, Tres banderas, El Esfuerzo, Monte de los Olivos y La Esperanza. El municipio de Villa Nueva es uno de los municipios con los más altos índices de violencia en el país (GAM, 2015). Así mismo, concentra un alto porcentaje de población juvenil y cuenta con un importante historial de organización local, tal como se registra en el capítulo tercero de esta tesis.

Después de reuniones con varios líderes de organizaciones juveniles de El Mezquital, se logró acceder a su autorización para realizar la investigación. Las organizaciones participantes fueron Jóvenes por la Vida y Asociación Rincón Juvenil. Su selección obedeció a que sus fundadores y líderes viven en El Mezquital y las principales comunidades que conforman el área de estudio. Estas organizaciones trabajan con jóvenes que mayoritariamente viven en El Mezquital. Sin embargo, es importante aclarar que ocasionalmente, estas organizaciones desarrollan actividades en colonias vecinas y también participan en sus actividades, jóvenes de colonias aledañas como: Villa Lobos I, Villa Lobos II y El Búcaro.

Se realizaron entrevistas a los líderes locales, y se presenciaron la mayoría de las actividades realizadas por estas organizaciones durante los meses de enero a marzo del año 2015. La identidad de las y los líderes entrevistados no será revelada a lo

largo de esta tesis, para no comprometer su seguridad y la de quienes participan en las actividades de sus respectivas organizaciones.

### **1.5 Marco Teórico**

Los principios teóricos sobre los cuales el sociólogo noruego, Johan Galtung (2003) ha analizado la paz y la violencia, son la base teórica de esta investigación. La pertinencia del aporte intelectual de Galtung en la participación local y la inseguridad, se manifiesta en tres aspectos básicos: primero, sus postulados teóricos poseen una perspectiva amplia que coincide con la re-conceptualización del concepto de seguridad dentro del marco de la transición democrática. Segundo, su concepto de paz positiva está intrínsecamente ligado al concepto de seguridad ciudadana. Y tercero, se puede partir del paradigma de construcción de paz, para el análisis de las estrategias de reducción de la inseguridad ciudadana.

La propuesta teórica de Johan Galtung, dice Calderón (2009), radica en uno de los temas que más ha interesado a la cultura occidental: la cuestión filosófica de la naturaleza del ser humano. Calderón (2009) manifiesta que la violencia ejercida por los hombres dio como resultado que la cultura occidental, bipolar y dualista, se preguntara si el hombre es bueno o malo por naturaleza. El autor señala que esta bipolaridad es manifiesta en obras como el tratado del Contrato Social de Rousseau, en el lado positivo y El Leviatán de Hobbes, en el lado negativo. Según Galtung (2003) la agresividad y la dominación muestran variaciones dependiendo del contexto, definido por las condiciones estructurales y culturales. El sentido humano obliga a trascender los dualismos y etnocentrismos; la constante en la historia humana es la paz, la violencia y la humanidad (Galtung, 2003).

El contexto aludido por Galtung (2003), condiciona en cierta medida al individuo, quien se encuentra en un escenario y ante un auditorio. Como actor, el ser humano aprende cuál es su papel y cómo debe interactuar para desempeñar un rol convincente ante la familia, el vecindario, la escuela, el trabajo y las autoridades. Para lograr una interacción social satisfactoria en su contexto y no desconcertar a la audiencia, el individuo sabrá cómo responder, por ejemplo, a un insulto o a una agresión; así también adjudicará atributos a los demás para facilitar la interacción

(Goffman, 1981). Así, se puede deducir que en contextos violentos el ser humano interactuará de manera distinta, sus códigos y acciones responderán a esa cultura o a ese componente de la cultura.

### **1.5.1 Una tipología de la violencia**

Galtung (1998) define la violencia como “El uso intencional de la fuerza o el poder físico, de hecho, o como amenaza, contra uno mismo, otra persona o un grupo de una comunidad que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones” (p.15). La violencia muchas veces se relaciona con el conflicto y es empleada como el medio para imponer objetivos ante otra u otras personas, cuando percibimos intereses incompatibles. Desde la perspectiva del teórico pacifista, este uso varía dependiendo del entorno. La violencia es el conjunto de daños evitables a las necesidades básicas humanas (Galtung, 2003).

Existen distintos tipos de violencia, explica Galtung (1998): La violencia directa, que se caracteriza por sus efectos visibles, ya sea física o verbal. La violencia estructural, una manifestación indirecta de la violencia causada por la inequidad y la injusticia como producto de la estructura social. Galtung (2003) señala que la combinación de estos dos tipos de violencia afecta a cuatro clases de necesidades básicas. La necesidad de supervivencia cuya negación es la muerte. La necesidad de bienestar cuya negación es el sufrimiento y la falta de salud. La necesidad de identidad y representación, cuya negación es la alienación. Y por último, la necesidad de libertad, cuya negación es la represión.

El otro tipo de violencia determinante, es la violencia cultural, definida por los signos que legitiman la violencia estructural y la violencia directa. Una sociedad puede poseer rasgos violentos sin embargo eso no la identifica como poseedora de una cultura violenta. En sintonía con la definición de la paz negativa, Galtung (2003) utiliza la definición negativa de la violencia cultural para abordarla y aclarar su concepto. Señala que lo contrario de la violencia cultural es la paz cultural, esta se caracteriza

por los aspectos de una cultura que sirven para legitimar la paz directa y la paz estructural.

Para Galtung (2003) la violencia cultural es la responsable de que la violencia directa y la violencia estructural se perciban cargadas de razón, justificadas. Entonces, el análisis de la violencia debe centrarse en su utilización y su legitimación. La normalización de la interacción violenta repercutirá en los recursos que tiene el individuo para interactuar con los otros. Galtung (2003) manifiesta que debe existir un equilibrio, el cual es sustento básico de la humanidad. Si no se equilibran la supervivencia, el bienestar, la libertad, la identidad y el respeto por el medio ambiente se degrada la condición humana, dicho equilibrio define la paz.

Según Galtung (2003) existe una relación temporal entre los tres tipos de violencia. La violencia directa es un acontecimiento, la violencia estructural es un proceso. Finalmente la violencia cultural es una constante.

### **1.5.2 Paz positiva y seguridad ciudadana**

La transición desde el enfoque tradicional de seguridad, hacia uno de seguridad con un enfoque amplio, en el marco de la consolidación de la democracia, define la seguridad como: “El conjunto de condiciones sociales, políticas, económicas, culturales e institucionales que garantizan el adecuado y normal funcionamiento de la comunidad y la convivencia ciudadana. Se trata en síntesis, de garantizar una vida digna a todo ciudadano”. (Holzman, 1999, citado por González, 2003b, p.18).

Como lo señala González (2003b), la seguridad ciudadana es una condición necesaria de la seguridad humana. Acorde al concepto de seguridad ciudadana, la convivencia ciudadana se debe desarrollar de manera pacífica, sin violencia. El individuo vive su cotidianidad sin amenazas a su vida, familia y patrimonio. Hay una percepción de respaldo de las autoridades locales y fuerzas policiales. Existe la capacidad de exigir derechos y cumplir obligaciones, contando con la posibilidad de solventar situaciones referentes a la educación, salud y empleo.



En tal sentido, la paz se considera necesaria para reducir la inseguridad ciudadana. Existen formas distintas de definir la paz:

Cuando decimos que la paz es cuando no hay guerra, o cuando no hay agresiones. Estas definiciones – dice Galtung – son negativas porque solo nos dicen lo que no es la paz pero no nos dicen claramente lo que sí es. Por otro lado, en el momento que decimos que la paz se da cuando los fenómenos caracterizados por la violencia se identifican y se resuelven favorablemente, esta sería una definición positiva (Galtung, 1985, citado por AFSC, 2013, p.8).

La definición de paz negativa se corresponde con el paradigma tradicional de seguridad. La paz positiva, dice Hueso (2000) se define por el desarrollo de una cultura y una estructura de paz, donde haya mecanismos necesarios para atender los conflictos por medios no violentos. Es una definición más amplia y dinámica, acorde al concepto de seguridad ciudadana.

Para efectos de esta tesis, los conflictos serán aquellas situaciones, que limiten el desarrollo pleno en el ámbito social, político, económico, cultural e institucional de los individuos. Así mismo, serán condiciones que perjudiquen la convivencia ciudadana y el relacionamiento de los miembros de la comunidad. La democracia, como lo señala Sartori (1993), existe si el Estado está al servicio de la ciudadanía y la democracia política se amplía y es más auténtica si hay democratización social y económica. Ello implica construcción de la paz en sentido positivo y la reducción de la inseguridad ciudadana.

### **1.5.3 El espacio urbano marginado**

La modernidad está vinculada a la idea de lo urbano. Uno de los escenarios de la modernidad son las ciudades. En las sociedades que se desarrollan en estos espacios, se manifiesta un tipo de dinámica más compleja, el sociólogo francés,

Emile Durkheim (1987), la llamó “Solidaridad Orgánica”, y se caracteriza porque se produce asentada en la heterogeneidad.

El espacio urbano, se comprende como: “un territorio geográfico donde se produce una concentración espontánea o planificada de la población en puntos de territorios con densidades comparativamente altas, para desempeñar esencialmente actividades de transformación o servicio, de acuerdo con una organización social compleja” (Hardoy, 1975, citado por Enríquez, 2011 p. 54).

Los espacios urbanos marginados, según Enríquez (2011), se han analizado principalmente desde dos perspectivas: la primera es la perspectiva del orden y la segunda es la perspectiva crítica. La perspectiva del orden, en su versión de la teoría modernista del desarrollismo. Se visualiza a la sociedad en forma dualista sin conexión. La primera sociedad es la tradicional, asociada a lo rural, caracterizada por su insuficiente participación socio-política, un sistema de producción enfocado a la mera subsistencia y por su falta de desarrollo industrial, el cual dificulta su integración al sistema capitalista. Por otra parte, la sociedad que corresponde al sector moderno, asociada a lo urbano, que se define por su capacidad de innovación, de exploración y su disponibilidad para el uso del conocimiento científico y técnico para adecuarse al sistema capitalista.

Según esta vertiente, el origen del espacio urbano marginal tiene su razón en el mismo proceso de urbanización, como resultado de dos factores relacionados entre sí: el primero es el desarrollo urbano imperfecto, el cual supone la existencia del desarrollo urbanístico normal que se da en países del primer mundo, y se caracteriza por un crecimiento ordenado de la ciudad, en el cual todos los sectores urbanos son integrados de manera adecuada. Este tipo de desarrollo contrasta con el desarrollo urbano anormal o imperfecto, identificado con los países latinoamericanos, donde las ciudades están sobrepobladas y sin el desarrollo de la industria y mano de obra calificada, que permita satisfacer las necesidades en estas sociedades. El espacio urbano marginado está retrasado o desviado del desarrollo o dinámica que deben seguir las sociedades urbanas para su integración plena al sistema socioeconómico capitalista.

El segundo factor es la cultura tradicional de los sujetos que habitan los espacios marginales, se caracteriza por su apatía a integrarse a la vida moderna, no tienen la capacidad de adaptarse a la economía y el modo de vida que ofrece el modo de vida urbano. Esta es una perspectiva evolucionista de la dinámica social urbana. Sin embargo a pesar de que la teoría supone una adaptación para alcanzar esta evolución, Gravano (2005) manifiesta, que en varios espacios urbanos del mundo esta integración no se ha dado, a pesar de la incorporación al modo de vida económico moderno que brindan estos espacios en los países de Latinoamérica. En muchas de estas ciudades continúa la pobreza, la contaminación y la inseguridad.

Desde la perspectiva crítica, se han esbozado diversas interpretaciones acerca de la constitución de las zonas urbano-marginales. Dos elementos claves de este enfoque son la marginalización ocupacional, que se refiere a las condiciones precarias de trabajo y la urbanización centralizada, que se caracteriza por la concentración excesiva de individuos en un territorio, la cual responde a la necesidad de las personas de vivir cercanos a las fuentes de trabajo. Merklen (2005) señala que la zona urbano-marginal es un espacio con alta concentración poblacional conformado por sectores excluidos, entre otras causas por condiciones de pobreza.

Estos espacios concentran poblaciones provenientes de áreas rurales que emigraron para mejorar sus condiciones de vida, e individuos pobres originarios de estos espacios urbanos, afectados por fenómenos como la falta de educación y empleo. Para Arrigada (2003) la segregación residencial socioeconómica opera como un mecanismo de reproducción de esas desigualdades de las cuales ella misma es una expresión.

Enríquez (2011) explica que tradicionalmente, los espacios urbanos marginados en América Latina se han definido sobre el paradigma del orden evolucionista. Se catalogan como espacios no integrados, con un desarrollo imperfecto y que su población, portadora de una cultura tradicional, se niega a integrarse a la vida moderna. Así mismo, señala que un abordaje crítico de lo marginal, implica la

existencia de un “escenario social donde los sujetos no cuentan con las condiciones materiales y simbólicas que garanticen su plena integración social” (Enríquez, 2011 p. 54). Para efectos de esta tesis, se utilizó una perspectiva crítica de los espacios urbano-marginados.

#### **1.5.4 Las alternativas para la reducción de la inseguridad ciudadana**

La directora del Centro de Educación e Investigación para la Paz, Manuela Mesa (2007) manifiesta que “La paz es un proceso encaminado a promover formas constructivas de resolver los conflictos. En la historia los conflictos han sido una de las fuerzas motivadoras del cambio social y un elemento creativo esencial en las relaciones humanas” (p.1). El Informe Regional de desarrollo Humano (2014) expresa que “A pesar de que la seguridad ciudadana es responsabilidad principalmente del Estado, el concurso de la ciudadanía es indispensable para garantizarla de forma efectiva en un marco democrático e incluyente” (p.139).

El informe de seguridad ciudadana con rostro humano (2014) identifica tres tipos de respuestas, adoptadas por los actores que no forman parte de las autoridades de gobierno y que influyen directamente en la seguridad ciudadana: las respuestas funcionales, las respuestas disfuncionales y las respuestas de la zona gris.

Acorde al informe, las respuestas funcionales están enfocadas a coadyuvar al alcance de la seguridad democrática. Son acciones con un enfoque de derechos humanos, que se realizan dentro de un marco legal. Promueven derechos que debe garantizar el Estado a través del trabajo conjunto de las y los ciudadanos, así como sus respectivas autoridades. Pueden ser ejemplos de ellas las actividades de prevención, la auditoría social y las movilizaciones sociales.

Las respuestas disfuncionales, son las actividades que utilizan como principal mecanismo la violencia, de manera que transgreden el monopolio del uso de la violencia del Estado. Este tipo de acciones se ejemplifican con los linchamientos y las políticas de limpieza social.

Por último, las respuestas de la zona gris, estas si son contraladas de manera responsable por parte del Estado, pueden aportar a incrementar la seguridad ciudadana, sin embargo si no se administran de manera correcta pueden propiciar la comisión de delitos y violaciones a los derechos humanos. Entre estas acciones se puede mencionar la contratación por parte del vecindario de agentes de seguridad privada o la conformación de comités de vigilancia conformado por los propios vecinos.

Los conflictos potencialmente pueden dar lugar al uso de la violencia. Existen vecindarios que recurren a las respuestas disfuncionales o de zona gris, para solventar de alguna manera la desatención estatal a la protección de su integridad física y sus bienes materiales. Todas las alternativas que desarrollan las organizaciones locales, para atender los conflictos de su comunidad y para reducir los índices de inseguridad, sin el uso de la violencia, es decir, las respuestas funcionales, están identificadas en esta tesis, como las estrategias locales para la reducción de la inseguridad ciudadana. Es importante señalar que estas actividades son complementarias al deber del Estado de proveer seguridad y priva en ellas un enfoque preventivo.

### **1.5.5 La organización local para la seguridad ciudadana**

Recientes estudios, señalan que en el marco de la seguridad ciudadana, las iniciativas locales son indispensables para disminuir los efectos de la violencia e inseguridad (Spiller, 2013). En esta tesis se recurrió a dos categorías de organización local, desarrolladas en el Informe Regional de Seguridad Ciudadana (2013). La primera es la prevención ciudadana y la segunda, las movilizaciones sociales.

La prevención de la violencia y el delito, es uno de los campos de acción más notorios dentro de las organizaciones locales. Este tipo de actividades consisten en campañas informativas, que advierten a la ciudadanía de las consecuencias negativas de ciertos comportamientos, así mismo brindan información y formación sobre algunos tipos de

violencia, que suelen pasar desapercibidos dentro de la dinámica social de las comunidades. Estos esfuerzos de prevención, pretenden disminuir los disparadores del delito, tales como el consumo de drogas y el uso de armas de fuego.

Estas acciones también buscan combatir los prejuicios o cambiar las percepciones sobre aspectos vinculados a la inseguridad, así mismo, pretenden visibilizar y prevenir la violencia contra los sectores vulnerables de la población. Los programas que se implementan en este sentido, usualmente se realizan a través de alianzas con organizaciones no gubernamentales y autoridades de gobierno. La prevención comunitaria es más eficaz, si hay una mayor cohesión social y la organización que implementa las actividades, goza de la confianza del grupo (Baires, Bermejo y Montalván, 2010).

Las movilizaciones sociales también son actividades recurrentes de las organizaciones sociales. En la región se generan este tipo de acciones para exigir a las autoridades que atiendan las demandas de seguridad ante situaciones críticas (PNUD, 2014). El Informe Regional de Desarrollo Humano (2014) explica que las movilizaciones sociales son acciones volátiles y no cuentan con objetivos y recursos definidos para que sean actividades sistemáticas, periódicas y de largo plazo.

En la mayoría de ocasiones, estas actividades se realizan posteriores a hechos de violencia. Representan el malestar y la inconformidad con una situación negativa para una comunidad, que se manifiesta repetidamente. Este tipo de movilizaciones se caracterizan por demandar directamente al Estado respuestas a sus problemas, a la vez pueden conllevar señalamientos de corrupción o inacción de las autoridades ante la inseguridad. Serbin (2008) expresa que las movilizaciones sociales funcionan en un corto plazo y manifiestan su desacuerdo con el statu quo.

La organización juvenil local, se refiere al grupo de personas principalmente jóvenes, pertenecientes a un vecindario en común, quienes conforman organizaciones de sociedad civil, con el ánimo de involucrar a la juventud de sus comunidades en

acciones concretas para reducir la inseguridad ciudadana en su vida cotidiana. Estas organizaciones establecen una asociación con una misión y visión encaminada a mejorar la vida de las vecinas y los vecinos. En esta tesis se abordan las respuestas funcionales de las organizaciones juveniles locales, expresadas principalmente en la prevención ciudadana y las movilizaciones sociales.

## **1.6 Preguntas Generadoras**

Las interrogantes que dieron origen a esta tesis son las siguientes:

- ¿Cuál es la relación entre las estrategias para la reducción de la inseguridad ciudadana que desarrollan las organizaciones locales juveniles y el contexto violento en la comunidad urbana?
- ¿Cuáles son las principales manifestaciones de inseguridad ciudadana que involucran a la juventud identificadas por las y los líderes de las organizaciones locales?
- ¿Cuáles son las principales estrategias planteadas por parte de las organizaciones locales para reducir la inseguridad ciudadana en la comunidad?
- ¿Cómo perciben e interpretan las y los líderes de las organizaciones locales la manera en que las acciones que desarrollan reducen la inseguridad ciudadana en su vecindario?

Estas interrogantes fueron respondidas a través de las entrevistas realizadas a las y los líderes de las organizaciones juveniles y la juventud que participa en sus actividades de prevención de la violencia, así como por el acompañamiento en campo de dichas acciones.

## **1.7 Los objetivos de esta investigación.**

El objetivo general se centró en analizar la relación entre las estrategias para la reducción de la inseguridad ciudadana que desarrollan las organizaciones locales juveniles y el contexto violento en la comunidad.

A continuación, se detallan los objetivos específicos que permitieron alcanzar el objetivo general de esta tesis:

- Se identificaron las principales manifestaciones de inseguridad ciudadana que involucran a la juventud, señaladas por las y los líderes de las organizaciones locales.
- Se registraron las principales estrategias planteadas por parte de las organizaciones locales juveniles, para reducir la inseguridad ciudadana en la comunidad.
- Se conocieron las percepciones de las y los líderes de las organizaciones locales juveniles, en cuanto a cómo sus acciones reducen la inseguridad ciudadana en sus comunidades.

## **1.8 La metodología**

Esta tesis desarrolló una metodología cualitativa. Se realizó un muestreo cualitativo direccionado. Yin (2011) señala que este tipo de muestra se caracteriza por seleccionar unidades de recolección de datos específicas, que brinden la información más representativa dados los objetivos y las preguntas planteadas. Si bien se comprenden las limitaciones del proceso inductivo de los estudios de caso,



se combinaron distintas técnicas investigativas, que permitieron profundizar sobre las estrategias locales para la reducción de la inseguridad.

Se consideraron las fuentes secundarias pertinentes. Entre ellas los estudios en la materia, el marco jurídico y las estadísticas producidas por centros de investigación. Esto permitió triangular la información para enriquecer las conclusiones y recomendaciones de esta tesis.

### **1.8.1 Observación Participante**

La observación participante se aplicó durante las actividades que las organizaciones locales desarrollaron, con el objeto de reducir la inseguridad en su comunidad y donde participaron jóvenes del vecindario de El Mezquital. Como lo manifiestan Alburez y Tally (2016), esta técnica permite comprender mejor los nexos entre los líderes y las dinámicas sociales del lugar. La observación participante contribuyó a generar un ambiente de confianza entre los informantes clave. Se observaron actividades de enero a marzo de 2015.

### **1.8.2 Grupo focal.**

El grupo focal es un tipo de entrevista grupal, que se aplica a un grupo de personas que han tenido experiencias comunes, la cuales se vinculan a los objetivos del estudio en cuestión (Yin, 2014). Se realizó un grupo focal con ocho jóvenes participantes asiduos, de las actividades de una de las organizaciones juveniles locales.

### **1.8.3 Entrevistas Semi-estructuradas**

Se aplicaron entrevistas semi-estructuradas a cinco líderes juveniles de El Mezquital, involucrados directamente con las organizaciones juveniles locales, cuyo objetivo es la reducción de la inseguridad ciudadana en la comunidad. Para la elección de las y los entrevistados, se consideró una distribución igualitaria por género y representatividad de las distintas funciones que se realizan en las organizaciones juveniles de la comunidad.

La entrevista no. 1 se realizó a un miembro fundador de una organización local, de 32 años de edad, quien reside en “La Esperanza”. La entrevista no. 2 representó a una lideresa fundadora de una organización local, de 26 años de edad, quien reside en el vecindario “Unidos por la Paz”. La entrevista no. 3 se aplicó a un facilitador de una organización local, con 22 años de edad, residente de “La Esperanza”. La entrevista no. 4 representó a un formador artístico, miembro de una organización local, de 21 años de edad, con residencia en “El Búcaro”. La entrevista no. 5 fue realizada a una promotora de actividades de una organización local, de 19 años de edad, con residencia en “Monte de los Olivos”.

Los instrumentos utilizados durante la investigación se encuentran en los anexos de esta tesis.

## **CAPITULO II: Contexto de la Colonia El Mezquital**

### **2.1 Antecedentes de los asentamientos urbanos de la periferia de la ciudad de Guatemala.**

Para comprender el contexto de El Mezquital, es necesario realizar un recorrido por el proceso histórico que originó la conformación de los espacios de vivienda precarios, en el área aledaña a la ciudad de Guatemala. El Mezquital, junto a otros vecindarios, responde a ciertos elementos nucleares que fomentaron la estructuración de estos lugares, cuyo objetivo primordial era conseguir un terreno para solucionar la falta de vivienda. Durante la historia de la ciudad de Guatemala se desarrollaron procesos que propiciaron la ocupación<sup>2</sup> de terrenos entre los años 1976 y 1984; Batres, González y Bolaños (2006) señalan algunos de ellos:

- Déficit de vivienda acumulado y falta de políticas públicas eficaces.
- Un alto porcentaje de la población viviendo en situación de pobreza.
- Los fenómenos naturales y su impacto en la salida obligada de familias pobres, en zonas de alto riesgo.
- Migración interna producto del conflicto armado interno.
- La centralización de la organización política, económica y social en la ciudad de Guatemala.

Estos factores se combinaron en distintas intensidades, para propiciar el origen de las ocupaciones de tierras para vivienda. A continuación, se describe un breve recorrido temporal hasta llegar al nacimiento de El Mezquital, para así abordar sus características actuales.

---

<sup>2</sup> En esta tesis se utiliza el concepto ocupaciones, debido a que los hechos a los que se refiere el mismo involucran a población mayoritariamente pobre y carente de vivienda. No se utiliza el término invasión, ya que alude a un acto delictivo más que a una estrategia de supervivencia.

El terremoto ocurrido en Guatemala en el año 1,917, produjo la destrucción de edificios históricos y el surgimiento de lugares provisionales de vivienda, convertidos posteriormente en los nuevos vecindarios para personas de escasos recursos. La investigadora del Centro de Estudios Urbanos y regionales, Amanda Morán (2000), manifiesta que en los años cuarenta, Guatemala ya sufría de un déficit habitacional preocupante; por ejemplo, la autora advierte que el 90% de las viviendas carecían de servicio de agua y el 71% de las viviendas expulsaba los desagües a las vías públicas. Esto como consecuencia de la falta de atención por parte de las autoridades en torno al tema de la vivienda. El crecimiento poblacional mayoritariamente conformado por gente pobre, dio como resultado que entre 1944 y 1945, en el inicio del período revolucionario<sup>3</sup>, con un ambiente político favorable, se dieran las primeras ocupaciones colectivas en las laderas de las zonas 3, 5 y 6 de la ciudad de Guatemala, como una estrategia de mera supervivencia. En esa coyuntura se instauraron varios asentamientos humanos.

Un segundo terremoto ocurrido en el año de 1976, destruyó un considerable número de viviendas y dio origen a nuevos asentamientos humanos precarios. Con la intervención del Estado a través del Comité de Reconstrucción Nacional (CRN) y la cooperación internacional se crea el Banco Nacional de la Vivienda (BANVI). Se desarrolla una nueva política estatal donde el beneficiario se responsabilizaba únicamente de la construcción de la vivienda. Se establecieron nuevas colonias, entre ellas: El Mezquital. Según Quezada (1984) y Morán (2000) esta fue la época en que el Estado realizó mayores esfuerzos por facilitar viviendas a grupos poblacionales necesitados. En los años siguientes el Estado deja de intervenir directamente en el problema del déficit de vivienda, pero surgen proyectos habitacionales de interés privado, que hicieron más difícil el acceso a la vivienda debido a los altos costos.

---

<sup>3</sup> Este período hace referencia al ascenso a la presidencia de Juan Arévalo en 1945, hasta el derrocamiento de Jacobo Árbenz en 1954. El periodo señalado se ha enmarcado como revolucionario debido a la concertación de distintos sectores de la sociedad guatemalteca para su inicio, así también, por su agenda política, considerada por muchos guatemaltecos, como positiva para el desarrollo del país.

Entre 1976 y 1980 se inició la tendencia de las ocupaciones y su práctica como modo de vida de un importante sector de la población. Esto evidenció la pobreza extrema que atravesaba el país.

Según la ODHAG (1998), durante los años de 1980 a 1984, la violencia a causa del conflicto armado interno aumentó y desplazó a más de un millón y medio de guatemaltecos. Muchos de los desplazados huyeron a la ciudad de Guatemala y se establecieron en áreas precarias, principalmente alrededor de la ciudad. En estos años la población, debido a la situación económica crítica que atraviesa, disminuye sus costos de vida, una de las maneras de lograrlo era establecerse en terrenos mediante la ocupación. En estos años llegan a conformarse más de 300 asentamientos precarios en los alrededores de la ciudad de Guatemala y de los municipios que la rodean, principalmente Villa Nueva (municipio donde se ubica El Mezquital), Mixco y Chinautla (Batres et al, 2006).

Como lo señala Quezada (1984), se denomina El Mezquital a la colonia surgida del proyecto habitacional del Estado durante el periodo de reconstrucción posterior al terremoto de 1976, y se denomina “Nuevo Mezquital” a los asentamientos que se establecieron en las áreas aledañas a la colonia El Mezquital, a través de una serie de ocupaciones masivas entre 1982 y 1984. Los descendientes de los habitantes de las colonias del área, eran quienes principalmente se instalaban en estos espacios, para así resolver sus necesidades de vivienda. El espacio geográfico señalado como El Mezquital, comprende la integración del proyecto habitacional y las ocupaciones posteriores de sus alrededores y áreas verdes. Morán (2000) advierte que para finales de los años ochenta, se estimaba la cantidad de pobladores de asentamientos humanos en 70,000. Para la autora, el Estado identifica como problema fundamental del acceso a la vivienda, el financiamiento. Cierra el Banco Nacional de la Vivienda (BANVI). Crea el Fondo Guatemalteco de la Vivienda (FOGUAVI). Traslada los fondos financieros para la construcción de viviendas al sector privado, y así reduce el papel del Estado para garantizar bienes básicos como la vivienda.

## **2.2 La organización comunitaria, factor de la permanencia de las ocupaciones en El Mezquital.**

Las ocupaciones de las áreas aledañas a la colonia El Mezquital, fueron ejemplo de organización y participación comunitaria, igualmente, los ocupantes sostuvieron enfrentamientos contra las fuerzas policiales del gobierno central, que intentó desalojarles en varias ocasiones, previo a su asentamiento definitivo (Batres et al, 2006). Si bien en el ambiente político se manejaban discursos demagógicos, vinculados a la transición democrática y el cese de gobiernos autoritarios militares; continuó el uso de la fuerza, la captura de dirigentes y la ausencia de propuestas para atender demandas como el acceso a la vivienda. Las ocupaciones se percibían como actos delincuenciales y de agitación política, más que estrategias de supervivencia. Para Martínez (2014) incluso en el Mezquital, el gobierno veía sospechosa la organización social, principalmente durante los años de 1983 a 1985. En esta época se promovió la militarización de la sociedad civil a través de las Patrullas de Autodefensa Civil (PAC).

Durante 1983, alrededor de 1,500 familias ocuparon las áreas verdes de la colonia El Mezquital, parte de estas áreas estaban destinadas a la realización de un complejo deportivo estatal. En los años siguientes se llevaron a cabo nuevas ocupaciones en el sector. En 1984 la serie de ocupaciones se consolidaron y fueron consideradas como unas de las más grandes de Centroamérica. Para Quezada (1985) la permanencia de estas ocupaciones obedeció a condiciones de vida deplorables para la mayoría de la población urbana (índices de desempleo altos). El Estado no pudo resolver la histórica y urgente demanda de vivienda. Durante las ocupaciones hubo una articulación alrededor de las necesidades y supieron afrontar las presiones de desalojo. Existieron factores externos que también incidieron. La ODHAG (1998) señala que la estrategia de “Tierra Arrasada” aplicada por el ejército en ciertos departamentos del país, principalmente en áreas rurales, desplazó población hacia la capital. El Mezquital fue uno de los destinos elegidos por los desplazados. La cobertura mediática a nivel nacional contribuyó a que la mirada de otros sectores,

estuviera pendiente del suceso y propició el rápido crecimiento de la población ocupante.

En un inicio los ocupantes improvisaron viviendas, ante la ausencia de servicios básicos en el sector ocupado, Martínez (2014) relata que colocaron tubos clandestinos para distribuir agua en los asentamientos. Realizaron conexiones no autorizadas para obtener la electricidad. Esto aumentó la existente animosidad por parte de un sector de antiguos habitantes de El Mezquital, quienes estaban molestos por la ocupación de terrenos supuestamente destinados para áreas verdes o recreación. Las amenazas de desalojo por parte del gobierno fueron continuas durante aproximadamente tres años. La organización comunitaria fue inmediata. Los ocupantes ejercieron guardias constantes y establecieron cinco comunidades: El Éxodo, El Esfuerzo, Tres Banderas, Monte de Los Olivos y La Esperanza. En cada comunidad existía una Junta Directiva de vecinos. Estas juntas coordinaban soluciones a los problemas comunes. En ocasiones los ocupantes fueron asesorados por organizaciones o personas externas (Batres et al, 2006).

A mediados de la década de los ochenta, los ocupantes formaron la Asociación de Vecinos Unidos de El Mezquital (AVAUM), para obtener la propiedad legal de la tierra. Exigían el reconocimiento de su organización y soluciones a la problemática de la vivienda. El gobierno nacional intervino directamente en la solución parcial de algunas necesidades básicas e invitó a organizaciones externas a colaborar en El Mezquital. Se incrementó la presencia de Organizaciones no Gubernamentales en el sector (Batres et al, 2006).

Martínez (2014) señala que en 1987, el gobierno acordó legalizar la tierra a las familias. En 1990 el presidente Cerezo entregó simbólicamente la tierra a los ocupantes, aunque los títulos oficiales fueron entregados doce años después. Hubo ocupantes que abandonaron su espacio debido a la precariedad de la situación. Otros fueron trasladados por hacinamiento. Surgieron conflictos entre los ocupantes debido a las ubicaciones y espacios asignados por parte de los líderes de la ocupación. Hubo señalamientos de corrupción, se acusó a líderes de negociar los derechos de lotes.

Estos sucesos definitivamente debilitarían una organización interna sin precedentes ocurrida en el área de El Mezquital (Batres et al, 2006).

Si bien la legalización de la propiedad de la tierra era el elemento central de las demandas de los ocupantes, existían otras peticiones, entre ellas: agua potable, electricidad, salud y educación. El informe Participación y Liderazgo en El Mezquital (2006), relata que en 1986, debido a serios problemas de salud en el área, el gobierno declara estado de emergencia y autoriza la presencia de organismos internacionales como El Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF, por sus siglas en inglés) y Médicos sin Fronteras (MSF), en conjunto con otras organizaciones no gubernamentales ubicadas en el área, y con el apoyo de la parroquia católica y las iglesias evangélicas, organizan campañas de salud. En ese momento se desarrolla una estrecha relación de las organizaciones con la dinámica comunitaria. En 1987, UNICEF, a través del programa de Salud integral entrenó a un grupo de mujeres de la comunidad como promotoras de salud, llamadas Representativas del programa integral de salud (REPROINSAS). Ellas atendían emergencias de salud en niños y mujeres embarazadas. Se convirtieron en lideresas locales.

En el año de 1993, debido a los altos niveles de organización y participación comunitaria en el Nuevo Mezquital, funcionarios del Banco Mundial ofrecen un préstamo para la construcción de un mil viviendas con agua potable, drenajes, vías de acceso y legalización de la tierra; se firma entonces el convenio para realizar el Proyecto de Urbanización de El Mezquital (PROUME). Este proyecto (desarrollado entre 1994-1997) contaría con la participación de la Municipalidad de Villa Nueva, el CNR representando al gobierno de Guatemala y UNICEF para capacitar y asesorar a las organizaciones comunitarias y otras entidades. (Bravo, 2001). Martínez (2014) afirma que con el financiamiento de PROUME las calles fueron pavimentadas, se instaló el alumbrado público, los drenajes y se establecieron sistemas de aguas residuales. La falta de las condiciones legales y operativas para agilizar las gestiones a nivel municipal, así como las limitaciones de las capacidades de la comunidad afectaron la ejecución del PROUME.



### **2.3 El Mezquital en la actualidad**

El Mezquital pertenece al municipio de Villa Nueva Villa, uno de los municipios del departamento de Guatemala, ubicado al sur occidente de las ciudad de Guatemala. Según información oficial de las autoridades municipales (2016), Villa Nueva posee una extensión territorial de 114 kilómetros cuadrados. En base al Censo Poblacional (INE, 2002), se estima que su población ronda entre 800,000 y 1 millón de habitantes. Estas cifras son estimadas, debido a la falta de un censo actualizado y el sub-registro, producto de la cualidad de municipio dormitorio que se le atribuye a Villa Nueva. Muchos de sus habitantes no están vecindados en los registros correspondientes, producto de la migración pendular. La población juvenil de Villa Nueva representaba alrededor del 30% de la población, según el último censo poblacional.

El Mezquital está formado por seis comunidades: la colonia El Mezquital y cinco asentamientos (véase mapa 1, p. 85). Actualmente la gente llama a toda el área El Mezquital, aunque cada asentamiento tiene su propio nombre. El Mezquital está localizado en el medio de otros asentamientos pobres densamente poblados, entre ellos, El Búcaro, Villa Lobos I y II, La Isla. Alrededor de 150,000 viven en esa área (Martínez, 2014). Es una comunidad donde después de 30 años de lucha organizada, persisten las tensiones entre los primeros residentes de la colonia El Mezquital y los habitantes de los asentamientos que se formaron después.

Los asentamientos de El Mezquital iniciaron con el asentamiento El Éxodo. Luego más familias llegaron ocupando el resto de la tierra. Cuatro asentamientos más fueron formados: El Esfuerzo, Monte de los Olivos, Tres Banderas y la Esperanza. Hoy en día existen familias en condiciones de extrema pobreza que viven en los alrededores de estas comunidades. . Existe sobrepoblación, incluso los barrancos están habitados. En cada asentamiento hay una pequeña cancha de baloncesto, sin embargo la mayoría de estos espacios están controlados por las pandillas delictivas, al igual que ciertos sectores de los asentamientos.

En el año 2007, la municipalidad de la ciudad de Guatemala creó el Transmetro, un sistema de transporte que conecta el centro y el sur de la ciudad, específicamente Villa Nueva. Allí se construyó la Central de Transferencia Sur (CENTRASUR), una terminal de buses que atraviesa la calzada de Villa Lobos I, a un kilómetro de El Mezquital. El transporte público interno en El Mezquital es gratis, debido a que el sistema de transporte anterior, que se dirigía desde los interiores del Mezquital hasta el centro de la ciudad, le representaba a los vecinos el mismo costo del nuevo Transmetro, por ello no se cargó de un costo adicional de transporte a la población de El Mezquital. Estos buses trasladan a las personas de El Mezquital y comunidades aledañas a la terminal de buses referida. El servicio es deficiente, varias veces los vecinos se han manifestado en las calles por la escasez de estos buses. A pesar de los altos índices de violencia que se manifiestan en este sector, el transporte no cuenta con medidas de seguridad.

El acceso a la salud es precario. Los habitantes de El Mezquital cuentan con un centro de salud equipado con los requerimientos mínimos, está ubicado en la Colonia El Mezquital. Hay una estación de bomberos ubicada en Villa Lobos I. Según comentan los vecinos, hay sectores del área a los cuales los bomberos no pueden ingresar, incluso durante una emergencia, ya que están controlados por el crimen organizado y las pandillas delictivas.

En cuanto a la educación, se crearon las primeras escuelas con el apoyo de la parroquia católica de El Mezquital y la Fundación para el Desarrollo Comunitario<sup>4</sup> (FUNDESCO). Gradualmente, cada asentamiento hizo las diligencias para tener su propia escuela primaria. En 1991 se creó el primer centro de educación básica, el Instituto Juventud Nueva (actualmente Instituto Fray Luis Rama). En 1994 el primer centro educativo de diversificado, Instituto Myrna Mack. Muchos de los jóvenes del área no estudiaban ni trabajaban. Las primeras maras empezaban a emerger.

---

<sup>4</sup> La Fundación para el Desarrollo Comunitario, es una de las primeras organizaciones que emergió en el Mezquital. Ha promovido proyectos sociales dirigidos a mujeres y jóvenes.

..

Fue hasta el 2002 que el gobierno instauró el primer Instituto Nacional de Educación Básica de El Mezquital (INEBEMEZ), y otro, que incluía educación a nivel diversificado, en el 2008, ubicado en la Esperanza, el Instituto Nacional de Educación Diversificada (INED). En el 2007, Grupo Ceiba, una organización sin fines de lucro que trabaja brindando educación, estableció un instituto de educación básica y diversificado gratuito. Este centro está enfocado a personas que no tienen acceso (ya fuera por edad, situación económica o de comportamiento) a la educación tradicional. En el 2010, la institución Fe y Alegría instauró un centro de estudios de nivel diversificado para la juventud del lugar, ampliando así el acceso a la educación (Martínez, 2014).

Referente a la seguridad pública, existe una desconfianza generalizada en el proceder de los agentes policiales. Varios líderes locales manifiestan que no tienen un relacionamiento positivo con las autoridades policiales. En la actualidad, a nivel nacional la policía atraviesa por una crisis financiera y de legitimidad, por ende, sus recursos humanos y financieros son limitados. Una tradición autoritaria y la estigmatización hacia los espacios marginados, producen un antagonismo entre una parte de los vecinos del sector y los policías. Si bien se han desplegado operativos combinados entre el ejército y la policía en el área, los altos índices de violencia persisten. Es importante señalar que las fuerzas militares tienen como función principal el resguardo del país ante las amenazas externas y no la seguridad ciudadana (Universidad Rafael Landívar, 1997).

A pesar del debilitamiento de las organizaciones locales, la población de El Mezquital vio en las instituciones religiosas, espacios seguros para participar y socializar. En El Mezquital hay varias iglesias evangélicas de diferentes denominaciones (algunas operan en casas), la parroquia católica y una iglesia mormona. El edificio de la parroquia católica está en El Monte de los Olivos. Debido al crecimiento de la población se abrieron otros espacios católicos en comunidades vecinas.

La mayoría de entidades religiosas se dedican exclusivamente a realizar actividades religiosas y otras tienen actividades de proyección social. La parroquia católica de El Mezquital divide sus programas en pequeños ministerios. Entre ellos: el de juventud,

el de mujeres y el de asuntos sociales. El ministerio de asuntos sociales desarrolla actividades de proyección comunitaria. A través de estos ministerios la parroquia de El Mezquital ofrece programas de educación y arte para la niñez y la juventud. Actualmente estos centros comunitarios han sido amenazados por las pandillas delictivas, por lo que sus servicios son irregulares y tienen muchas probabilidades de ser clausurados. Un buen número de líderes locales empezaron a involucrarse en la comunidad a partir de su relación con la parroquia católica.

Las iglesias evangélicas por su parte, principalmente se enfocan en servicios religiosos y actividades dirigidas a sus miembros. Generalmente desarrollan sus actividades por la noche y fines de semana. Algunas iglesias evangélicas, organizan actividades especiales para los jóvenes. Las iglesias evangélicas también sufren de la violencia. Aunque generalmente los pandilleros respetan a los pastores y las iglesias, a veces roban y extorsionan esos lugares.

El poder local ha sufrido transformaciones en El Mezquital. En el 2002 el gobierno creó un modelo local de organización política: Los Consejos Comunitarios de Desarrollo (COCODES). Según la ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, decreto 11-2002, los residentes de una comunidad deben formar un consejo comunitario de desarrollo para gestionar los proyectos financiados por municipalidad. Este modelo le permite al Estado fomentar la participación de los ciudadanos en los proyectos de desarrollo. Los entrevistados señalaron que la gente de estas comunidades, no cree en los COCODES de Villa Nueva. Les señalan de ser grupos que dan su apoyo al alcalde de turno, a cambio de beneficios individuales. Por ello los líderes locales de los asentamientos se resisten a formar parte de ellos.

Algunas organizaciones locales participan en la Coordinadora de Organizaciones Sociales y Populares (CORSOP), una coalición de alrededor de 30 organizaciones en el área de El Mezquital, Búcaro y Villa Lobos I. La CORSOP representa los intereses de las organizaciones locales ante la municipalidad de Villa Nueva y la Plataforma Humana (un espacio para organizaciones sociales y ONG en el área metropolitana de Guatemala). Desde estos espacios se promueven iniciativas para

mejorar el transporte público, la economía, la vivienda y la seguridad en las comunidades (Martínez, 2014).

Luego de lograr legalizar la propiedad de la mayoría de sus viviendas y la implementación de los servicios básicos, la organización comunitaria de El Mezquital decayó. Se estigmatizó el liderazgo local, atribuyéndole corrupción. La participación comunitaria está condicionada por el interés de involucrarse si los beneficios son visibles, inmediatos e individuales. En otro sentido, también se dependió de la participación de entidades externas, principalmente por cuestiones de financiamiento. La desconfianza y el miedo entre los vecinos mermaron las iniciativas comunitarias, producto del aumento en la violencia, vinculada principalmente al fenómeno de las “maras”<sup>5</sup>. Estas son agrupaciones de individuos que cometen actos delictivos. Así mismo se intensificó el tráfico de drogas y a la delincuencia organizada (Batres et al, 2006).

En el Mezquital existen organizaciones locales que se han instituido legalmente y se dedican a trabajar junto a jóvenes. Entre ellas se encuentran: Asociación Rincón Juvenil, Artiiis y Jóvenes por la Vida. Estas organizaciones promueven la participación de la juventud dentro de la comunidad. Más adelante se analizan a profundidad estas acciones, ya que constituyen el tema central de esta investigación.

El rol de las mujeres ha sido fundamental para el desarrollo de El Mezquital. Su liderazgo ha ganado reconocimiento en la comunidad. La crianza de sus hijos en condiciones precarias, la violencia y el machismo son retos que las mujeres afrontan día a día. Martínez (2014) señala que las primeras organizaciones de mujeres surgieron a finales de los ochenta, entre ellas destacan: Las REPROINSAS, Unidas para Vivir Mejor y la Asociación de Mujeres Separándonos Juntas.

En 1990 la Fundación para El Esfuerzo y la Prosperidad (FUNDAESPRO), abrió la primera farmacia comunitaria en El Mezquital y en 1997 creó el Centro Integral para

---

<sup>5</sup> En la región centroamericana estos grupos se denominan comúnmente “maras” debido a que algunos investigadores acreditan su origen a dos de las agrupaciones juveniles más conocidas y numerosas de la región: la Mara Salvatrucha (MS13) y la Pandilla 18. Además existen otras agrupaciones que se identifican como pandillas juveniles, pero que son menos conocidas por la población (veàse Violencia Juvenil, Maras y Pandillas en Guatemala, INTERPEACE, 2009, p.7)

el Desarrollo Familiar, este proceso involucró a las REPROINSAS para la promoción de salud comunitaria. Sin embargo el centro cerró en el 2007, debido a extorsiones por parte de pandillas delictivas del área.

Hoy en día, en El Mezquital hay organizaciones lideradas por mujeres. Tal es el caso de la pastoral de la parroquia católica y las organizaciones juveniles locales. En el 2006, la parroquia católica de El Mezquital creó un ministerio de la mujer para promover sus derechos. En el 2013 abrió la oficina de las mujeres. Allí atienden casos de violencia contra la mujer.

Martínez (2014) aduce que la participación de las mujeres ha aumentado incluso en el sistema educativo, probablemente por la existencia de más centros educativos en las comunidades. Hay más reconocimiento social de los derechos de las mujeres. Los padres, especialmente las madres solteras ven en la educación una vía para alcanzar mejores condiciones de vida.

### **CAPÍTULO III: Expresiones de la violencia en El Mezquital y su relación con la juventud.**

Para las y los líderes de las organizaciones juveniles locales, el objetivo es convivir sin violencia en sus comunidades, sin embargo el panorama es adverso: “Un grupo de vecinos intentó cerrar un sector de la colonia, y contratar seguridad. Al final no se pusieron de acuerdo, aquí no está esa opción, ya que se necesita mucho dinero para eso” (comunicación personal, 4 de septiembre, 2015). Además, de las limitaciones económicas, existe en la población una visión de contrarrestar la inseguridad desde un enfoque reactivo, propia de los gobiernos de mano dura que se han instalado en Centroamérica, tal como lo señala Aguirre (2013), quien advierte que son políticas que han deteriorado el tejido social de las comunidades.

Existen manifestaciones de violencia estructural, directa y cultural en El Mezquital. Según la Agencia Sueca de Cooperación Internacional para el Desarrollo (2007), hay una serie de factores que provocan que la juventud se involucre en actividades delictivas. Uno de los principales es la exclusión social de miembros de la comunidad, lo cual provoca que se conviertan en potenciales delincuentes. La recopilación de información indica que en la comisión de los hechos delictivos, la juventud es parte significativa de las víctimas y victimarios de los hechos violentos que azotan estas comunidades. La población juvenil es uno de los sectores etarios más afectados.

Atendiendo a la clasificación de violencia esbozada por Galtung (1998), se hace referencia a las expresiones de violencia estructural, la violencia directa y finalmente, la violencia cultural, que se manifiestan en El Mezquital. Esta división sirve únicamente para fines de orden y clasificación, ya que los diferentes tipos de violencia que emergen en los espacios sociales son en realidad un continuo resultante de una dinámica social compleja, donde resulta difuso implantar fronteras taxonómicas.

### **3.1 La violencia estructural en El Mezquital.**

Durante el abordaje de la violencia en esta investigación; la constante fue la desaprobación de las y los entrevistados a la respuesta que el Estado ha tenido para este flagelo: “Desde el Estado existe falta de atención integral a las problemáticas o el desinterés por ciertas áreas, no hay programas de salud, de educación, no hay posibilidades de desarrollo” (comunicación personal, 26 de agosto, 2015). Se señala al Estado como principal responsable de una serie de fenómenos que afectan de manera negativa, la seguridad humana de las personas en estos vecindarios. Según el informe de Seguridad Ciudadana con Rostro Humano (2013), el Estado como institución política debe velar por el cumplimiento de acciones que garanticen la seguridad de las personas, lo cual es un elemento fundamental en materia de derechos humanos.

Las expresiones de la violencia estructural explican en buena medida las condiciones socioeconómicas de estos vecindarios. Son resultado de las políticas públicas desarrolladas por distintos gobiernos a lo largo de la historia de este vecindario y que han violentado los derechos de estas personas, fomentando la desigualdad y la vulnerabilidad. Dicho lo anterior, en seguida se describen las principales manifestaciones de violencia estructural que afectan a la colonia El Mezquital.

#### **3.1.1 La exclusión en el Mezquital.**

Una de las principales manifestaciones de la violencia estructural es la exclusión sistemática que sufren las personas que habitan en estos vecindarios. Las políticas públicas no han priorizado estos espacios como escenarios de planes de desarrollo. El aumento de la población en estos vecindarios se suscitó por la migración de personas desde de sus tierras de origen, debido a fenómenos sociales y naturales, como lo fueron el conflicto armado interno, la falta de acceso al empleo y el terremoto de la década de los setenta, respectivamente.

La migración multicausal hacia los alrededores de la ciudad, ha originado sobrepoblación. Esta situación ha devenido en una demanda insatisfecha de



educación, acceso a la salud, y empleo. Poco se ha hecho por facilitar una vivienda digna o implementar programas de salud o empleabilidad, que en un futuro mejoren las condiciones de vida en este sector. Las y los jóvenes señalan que “En viviendas pequeñas pueden vivir hasta diez personas” (comunicación personal, 15 de febrero, 2015). Muchas de las casas se encuentran en áreas proclives a deslaves y la construcción de las mismas no garantiza la protección de sus habitantes, ante la investida de un fenómeno natural.

### **3.1.2 La estigmatización de la juventud.**

El estigma es el término que “hace referencia a un atributo profundamente desacreditador” (Goffman, 1970, p. 13). Según este enfoque, no se trata del atributo en sí, sino es una relación: un atributo que estigmatiza a un poseedor del atributo en cuestión. Esta relación separa a los individuos en dos grupos: los estigmatizados y los normales. Para efectos de esta investigación se aborda la estigmatización en cuanto ha generado una descalificación de las formas de vida de la juventud en estos vecindarios.

La juventud en El Mezquital ha generado espacios para interactuar y desarrollar un sentido de pertenencia, así como una convivencia social inherente a la condición humana. Estos grupos juveniles son desaprobados, principalmente por la sociedad adulta. Si bien generalmente, en la mayoría de sociedades, se estigmatiza a las juventudes como seres incompletos, en formación y carentes de ciertos derechos, esta situación se agudiza en el caso de la juventud que habita vecindarios estigmatizados, es decir, relacionados con altos índices de violencia, en el cual juegan un papel preponderante el delito y las pandillas delictivas. Cuando se habla de la estigmatización, es importante señalar que se ejerce por parte vecinos y las fuerzas de seguridad pública. El sociólogo mexicano, Ulises Urusquieta (2010), anota que existe un divorcio entre la juventud y las fuerzas de seguridad, especialmente de la policía, lo cual es un fenómeno generalizado, puesto que no se manifiesta exclusivamente en países como México o Centroamérica, sino que trasciende en

otros países latinoamericanos, un problema que deteriora la relación comunitaria de los distintos actores sociales en lugares con altos índices de violencia y criminalidad.

Los vecindarios y zonas con altos índices de violencia en la ciudad de Guatemala, comúnmente son denominados “zonas rojas”. Esta expresión es utilizada a menudo en la narrativa mediática, para referirse principalmente a los vecindarios precarios urbanos, a pesar de que la violencia es generalizada a lo largo de la ciudad. Estas áreas son relacionadas constantemente con una serie de actividades delictivas, y por consiguiente, se asocia a las y los habitantes de estos espacios con dichas actividades: “Amigo míos han dicho que llegan al punto de decir en sus entrevistas de trabajo que viven en otros lados, porque si dicen que son de El Mezquital, no les dan el chance” (comunicación personal, 4 de septiembre, 2015). La juventud de estos espacios recurre a lo que Goffman (1970) define como encubrimiento, ocultan un atributo desacreditador, en este caso el lugar donde viven, para ser considerados candidatos “normales” al empleo que buscan. En espacios de interacción, como las entrevistas de trabajo, las y los jóvenes de estos vecindarios sostienen una fachada personal. Esta fachada, señala Goffman, se conformará de una apariencia y modales. Para este caso la apariencia, principalmente se manifestará en la forma de vestir y los modales, en la actitud humilde, pendiente de instrucciones de la o él joven aspirante al empleo. Al asociar vecindarios como El Mezquital a las pandillas delictivas, conocidas como maras, se afecta directamente a la juventud que habita los vecindarios catalogados como “zonas rojas”, ya que la sociedad entiende que estos grupos delictivos están integrados mayoritariamente por jóvenes.

Esta problemática causa varios impactos negativos en los derechos de la juventud de estos lugares. La discriminación basada en la estigmatización se extiende a varias áreas de la vida cotidiana de la juventud. No únicamente es la falta de acceso a empleos, también existe rechazo cuando aspiran a algún tipo de crédito: “La gente de estas áreas tiene menos acceso a temas de préstamos, en mi experiencia intenté hacer préstamo en una cooperativa y tenía que conseguir una persona fiadora que viviera en otro sector” (comunicación personal, 5 de septiembre, 2015). Estas

situaciones cierran el acceso a las oportunidades de desarrollo. Es importante señalar que en Guatemala existe un alto porcentaje de jóvenes en edad productiva. La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL, 2011), señala que Latinoamérica tiene la ventaja de contar con un alto bono demográfico, pero que las condiciones estructurales no permiten el buen aprovechamiento de personas en edad de producir. En el vecindario las y los jóvenes son estigmatizados, por otros jóvenes y los adultos. En muchas ocasiones, se señala a los grupos juveniles de las organizaciones sociales de El Mezquital como algo negativo: “Cuando vengo aquí a la organización, muchas veces los mismos padres dicen que aquí solo a vagar se viene y no se hace nada bueno” (comunicación personal, 15 de febrero, de 2015). Dentro de estas organizaciones, la juventud lidera distintos tipos de actividades de proyección comunitaria<sup>6</sup>. Sin embargo, existe una visión adulto-céntrica en el actuar de las personas, propias de proyectos individualistas que se han enraizado en la cultura.

Una de las actividades artísticas más frecuentes, es la realización de pinturas en murales a través de la técnica de grafiti. Las personas asocian el desarrollo de este tipo de actividades con las prácticas de los integrantes de las maras. En varias ocasiones, durante la observación de festivales en la comunidad, algunas personas del lugar se referían a la actividad del grafiti como “cosa de mareros”, incluso cuando los murales expresaban consignas que llamaban a la paz en estos vecindarios (véase imagen 3, p. 86).

La estigmatización se vive incluso dentro de los mismos grupos juveniles de las organizaciones sociales: “Durante uno de los festivales en la colonia, hubo miembros del comité organizador, que manifestaron su desaprobación hacia otro grupo de jóvenes, porque tenían aretes y pelo largo, cuando estas personas participaban pacíficamente en la actividad” (comunicación personal, 26 de agosto, 2015).

---

<sup>6</sup> Estas actividades promueven la participación juvenil pacífica dentro de sus comunidades. Estas acciones se detallan en el capítulo quinto de esta tesis: Las Organización local juvenil en el Mezquital.

La descalificación y el rechazo se traducen en falta de oportunidades, así como una baja expectativa en la obtención de un empleo digno. La estigmatización acentúa la vulnerabilidad de las y los jóvenes de El Mezquital, ante grupos como las pandillas delictivas, quienes ofrecen un espacio social al cual pertenecer. Además, el enrolarse en estos grupos les ofrece reconocimiento y respeto, incluso, un ingreso económico. La juventud es vista como agentes que deben ser cambiados o ignorados, más que agentes de cambio en sus comunidades.

### **3.1.3 Las Políticas de Mano Dura.**

Si bien las y los entrevistados consideran que el Estado toma acciones para reducir la inseguridad, identifican las mismas como políticas reaccionarias de “mano dura”. Como lo señala Kliksberg (2008), estas políticas se basan en un enfoque policial y represivo. El autor manifiesta que este paradigma apuesta por una estrategia de tolerancia cero, que se expresa en la criminalización de todos aquellos que según la autoridad, son delincuentes potenciales, ya que desarrollan actividades que consideran disfuncionales a la sociedad.

En El Mezquital se establecieron las fuerzas combinadas, estas se refieren al apoyo que brinda el ejército a la policía nacional civil. El objetivo es efectuar operativos contra la delincuencia en vecindarios considerados de alto riesgo. Para las y los jóvenes líderes de las organizaciones sociales, las acciones del gobierno no reducen la delincuencia, más bien limitan sus derechos: “Para el gobierno la seguridad es tener más policías, más militares y más armas en las calles” (comunicación personal, 26 de agosto, 2015). Para los líderes comunitarios, el encierro de la juventud no significa que estén más seguros. Fernando Carrión (2011), señala que los espacios urbanos son lugares propensos a la violencia, debido a la impersonalización de las relaciones sociales, cuyo principio de relación es la desconfianza y el temor. Los líderes juveniles señalaron que el constante acoso policial, manifestado por intimidaciones verbales, incrementa la animosidad de la juventud hacia la policía. Las políticas de mano dura, que no es un fenómeno exclusivamente guatemalteco sino

regional, han venido a desgastar el tejido social. Las personas dejan de involucrarse en procesos de participación comunitaria por miedo.

### **3.2 La violencia directa en El Mezquital.**

En los vecindarios del Mezquital existen diversas manifestaciones de lo que Galtung (1998) denomina violencia directa, cuya particularidad es lo evidente de sus expresiones. Las agresiones físicas y verbales hacia la juventud de El Mezquital son recurrentes. A continuación se abordan las distintas expresiones de violencia que involucran el maltrato, las intimidaciones, disputas de territorios y extorsiones.

#### **3.2.1 La violencia intrafamiliar.**

Uno de los aspectos que más afecta a la juventud del lugar, es la violencia intrafamiliar: “Muchas veces empezamos con la violencia en las casas, de las dos vías, hijos a padres y padres a hijos” (comunicación personal, 26 de agosto, 2015). Jóvenes miembros de una de las organizaciones locales, se refirieron a situaciones vinculadas al maltrato por parte de los padres. Reconocen que estas situaciones les afectan, se recibe un mensaje de rechazo y desprecio. Cuando se hace referencia a la violencia intrafamiliar, las y los jóvenes se remiten a la niñez.

Otra de las preocupaciones manifestadas por las y los líderes juveniles es la desintegración familiar. No la ven únicamente como la falta de padres en el hogar, a causa de diversas circunstancias, además, señalan que un hogar se desintegra por la calidad y cantidad de tiempo en que los miembros del núcleo familiar conviven juntos: “La desintegración familiar, no se da solo porque se van con otra pareja, sino por necesidad. Los padres se la pasan trabajando todo el día, llegan cansados y no prestan atención a sus hijos” (comunicación personal, 26 de agosto, 2015). Existen varios factores que inciden en la violencia intrafamiliar, tal como la migración. Según el PNUD (2011), cuando los padres de familia no encuentran las oportunidades en su país, deciden migrar, especialmente a los Estados Unidos, dejando a los hijos al cuidado de familiares, lo cual aumenta la desatención en ciertos aspectos relacionados al desarrollo de la niñez y la juventud.

“Aquí no hay seguridad ciudadana, porque el miedo es más grande, miedo de que van a matar a tu familia, por eso aquí no se organizan los COCODES y si hay es solo por la bolsa solidaria” (comunicación personal, 5 de septiembre, 2015). Si bien existe un mecanismo de participación comunitaria y ciudadana como los COCODES, existe desconfianza en sus liderazgos, debido al clientelismo político, así como la cooptación que se da por parte de grupos criminales.

### **3.2.2 La delincuencia organizada y la juventud.**

En El Mezquital han proliferado las pandillas delictivas, conocidas como maras, constituidas principalmente por jóvenes. Una de las estrategias por medio de las cuales estos grupos evaden la justicia, es el reclutamiento de menores de edad, quienes carecen de responsabilidad penal o esta es mínima al momento de cometer ciertos delitos<sup>7</sup>. Además, la juventud es un sector susceptible a las técnicas de manipulación y chantaje que utilizan estos grupos para procurar su lealtad. Los menores obedecen las directrices de sus superiores incluso al ser capturados por las fuerzas de seguridad. “Los jóvenes son utilizados por las organizaciones criminales, ellos ingresan armas y drogas en las escuelas, que no sólo es el tema de las maras, también la venta de marihuana” (comunicación personal, 26 de agosto, 2015). Las maras son un fenómeno que surge en Estados Unidos, pero que se expande posteriormente a Centroamérica (2007), donde se ha propagado, especialmente en el Triángulo Norte. Una región que ha sufrido en los últimos años un incremento de asesinatos a causa de una serie de problemas, sean de índole estructural o institucional.

Estos grupos recurren a la intimidación y amenaza, en ocasiones los líderes de las pandillas delictivas amenazan a la juventud con dañar a su familia si no obedecen sus instrucciones. En otros casos, los grupos delictivos ofrecen a la juventud un espacio donde sean tomados en cuenta. Forman parte de un grupo y se les atribuyen funciones recompensadas. Mediante estas recompensas pueden satisfacer

---

<sup>7</sup> Véase la ley artículo 23, del Código Penal.

necesidades básicas y aspiraciones económicas. En muchas ocasiones cuando los jóvenes se niegan al reclutamiento, se consideran enemigos de las pandillas delictivas, situación que expone incluso su vida. Muchos jóvenes huyen de su vecindario: “En el lugar donde vivo casi no hay chavos, solo adultos y niños. Los chavos huyeron, porque es territorio de una de las maras y sus cabecillas están allí. Algunos se fueron mojados a los Estados” (comunicación personal, 26 de agosto, 2015). Esta realidad afecta considerablemente la participación ciudadana, ya que los jóvenes no inician procesos de formación y capacitación dentro de su comunidad por temor a ser asesinados.

### **3.2.3 Disputas de territorios.**

Los espacios urbanos marginados en Guatemala, a menudo se convierten en territorios que se disputan grupos delictivos para poder ejercer control. Este control hace referencia a la capacidad de accionar en estos espacios con total impunidad. El crimen organizado ejerce extorsiones, venta de drogas, asaltos y agresiones de distinta índole. Durante los meses de acompañamiento a las actividades que realizaron las organizaciones locales juveniles, se percibió la ausencia de un grupo de jóvenes miembros de una de las organizaciones, al respecto, una de las lideresas comentó: “Eso es lo triste en estos grupos. Ellos ya no vendrán, en su vecindario están amenazados por los pandilleros que lo controlan. Decidieron no venir para no exponer al grupo” (comunicación personal, 15 de febrero, 2015). La juventud de El Mezquital, además de sufrir los problemas estructurales señalados, sufre acoso por parte de grupos delictivos. La juventud también debe cuidar su forma de vestir. Un vestuario inapropiado, en el territorio equivocado puede ocasionarles agresiones:

Yo les digo a los patojos que se vistan como quieran, pero hay momentos en que hay que vestirse de otra forma. Por ejemplo, si tenés la gorra de cierta manera, te relacionan con una pandilla, igualmente con los rosarios. Es complicado (comunicación personal, 4 de septiembre, 2015).

La disputa de estos territorios implica que miembros de grupos rivales se ataquen frecuentemente y resultado de ello, se ocasione la muerte de miembros de los grupos involucrados y vecinos del lugar. Los territorios controlados por las pandillas delictivas se caracterizan por una presencia policial inocua, donde no se salvaguarda la integridad de las personas: “Esta situación te vuelve más individualista, te la pasás más encerrado en tu casa, solo ahí te sentís seguro, desconfías de todo el mundo” (comunicación personal, 5 de septiembre de 2015). El fenómeno del crecimiento urbano y el aumento de actos delictivos, generan desconfianza entre las personas y las fuerzas de seguridad en El Mezquital. Las personas dejan de relacionarse entre sí, incluso se va generando la figura del “vecino extraño” (Monzón, 2010), en referencia a aquellas personas que se frecuentan pero que son completamente desconocidos.

Uno de los principales objetivos del control de territorios por parte de las maras en El Mezquital, es ejercer las extorsiones. Las extorsiones son cobros de dinero a cambio de la protección de otras pandillas delictivas o la garantía de no ser agredidos por las mismas pandillas delictivas que reciben el pago. Esta actividad está dirigida a negocios de todo tipo y hogares en los sectores que controlan. Las personas son amenazadas frecuentemente de muerte: “En mi vecindario varias casas han quedado vacías, porque las familias que vivían allí se negaron a pagar la extorsión, prefirieron irse de la colonia” (comunicación personal, 26 de agosto, 2015). Muchas veces, el mensaje de los cabecillas de las maras es que ellos deciden quien vive o muere dentro de su territorio. La extorsión es un delito que prolifera en estos vecindarios, unas de las razones es el beneficio económico que genera a los perpetradores. La situación de pobreza de la juventud en El Mezquital, genera propensión a formar parte de esta actividad delictiva.

La violencia que generan grupos delincuenciales como las maras, se vive en varios de los vecindarios con índices de criminalidad elevada, en el área metropolitana de la ciudad de Guatemala. Existen áreas restringidas, incluso para los mismos cuerpos de socorro: “Los bomberos ya no entran a todos lugares. Tienen el mandato de



atender ciertos vecindarios. En el caso de algunos asentamientos, queda a discreción de ellos entrar” (comunicación personal, 26 de agosto, 2015). El nivel de control ejercido por las pandillas delictivas en estos territorios llega a tal grado, que priva a la gente de ser auxiliada en caso de un accidente u otra emergencia.

### **3.3 La violencia cultural en El Mezquital.**

Galtung (2003) señala que la violencia cultural legitima la violencia estructural y la violencia directa. La particularidad de la violencia cultural radica en que normaliza la violencia e incluso la justifica. En el Mezquital es común escuchar, que cuando los vecinos se refieren a la muerte de alguna persona a causa de la violencia, se debió a que “andaba metido en algo”. Este tipo de razonamientos justifican la pérdida de una vida humana, por estar involucrado en un hecho delictivo. Se vulnera el derecho a un juicio justo y más importante aún, el derecho a la vida.

La aceptación de estos hechos violentos, identifica otra expresión de la violencia cultural en estos espacios: la “limpieza social”. Una estrategia que consiste en ejecuciones extrajudiciales de individuos que se supone, están relacionados con las pandillas delictivas o el delito. El mero hecho de utilizar el término “limpieza” se basa en un razonamiento que indica que con asesinatos se “limpia” una sociedad o vecindario. Los líderes entrevistados señalaron que este tipo de comentarios y acciones son comunes, sin embargo les preocupa que esta manera de pensar justifique el abuso de autoridad y el atropello de los derechos de la juventud en sus comunidades. Es importante resaltar que la situación es crítica para la juventud, ya que frecuentemente se asocia las y los jóvenes con el perfil de un pandillero que delinque.



## **CAPÍTULO IV: Alternativas para reducir la inseguridad: La Organización juvenil local en El Mezquital.**

El Mezquital ha sido un espacio caracterizado por la organización local. El trabajo conjunto de los vecinos durante épocas anteriores quedó manifestado en resultados, entre ellos: la certeza jurídica y la instalación de servicios básicos para una parte significativa de sus habitantes. Según datos del INE (2015), Guatemala es un país con alrededor del 28 % de población joven. Esta situación se refleja en la composición etaria de la población de El Mezquital. Desde la década de los noventa, varios jóvenes de distintas comunidades urbanas con altos índices de violencia, han conformado grupos que derivan en organizaciones, que promueven actividades para prevenir la violencia y reducir la inseguridad que afecta a la juventud de estas comunidades.

Estas organizaciones son producto de esfuerzos comunitarios desarrollados junto a otras instituciones. Durante el proceso de investigación, se identificaron líderes y lideresas de distintas organizaciones locales juveniles de El Mezquital, entre ellas Asociación Rincón Juvenil y Jóvenes por la Vida. A partir de estas entrevistas a sus líderes y miembros, se abordaron los orígenes, objetivos y acciones de estas organizaciones.

### **4.1 La parroquia de El Mezquital y su incidencia en la participación juvenil.**

Las y los entrevistados manifestaron que la parroquia tuvo mucha incidencia en sus inicios como activistas dentro de la comunidad. En estos espacios crearon un sentido de pertenencia:

Yo empecé participando en grupos juveniles de la iglesia, allí fui catequista de confirmación. Algunos líderes religiosos discutían conmigo porque yo no hacía tanta formación religiosa, sino que trataba de acercar a la juventud a la realidad de la comunidad (comunicación personal, 26 de agosto, 2015).

Muchos de las y los jóvenes líderes, expresaron que si bien actualmente la parroquia había disminuido su apoyo a la juventud en la comunidad, fue junto a esta institución

que en el año 2006, se llevó a cabo la primera edición de uno de los festivales más importantes de la comunidad: El festival de la Calle 22: “Al festival llegaron organizaciones de otros lugares, también llegó gente con pelo largo y tatuados, a miembros de la iglesia eso no le agradó. La iglesia decidió no continuar organizando estos festivales” (comunicación personal, 26 de agosto, 2015). No cabe duda que la visión histórica e institucionalizada de la iglesia católica choca profundamente con las nuevas culturas juveniles que han surgido en los últimos años, no solo en la colonia El Mezquital.

Durante el 2015, la parroquia recibió amenazas por extorsión, las cuales llegaron al Centro de Alcance del Mezquital<sup>8</sup>, cuya sede se encuentra en terrenos de la parroquia. Las intimidaciones mencionadas y la renuencia de promover ciertas expresiones culturales juveniles, han mermado el involucramiento de la parroquia católica en la promoción de la participación juvenil a nivel comunitario. Este tipo de situaciones debilitan la participación de la juventud en asuntos de interés público, precisamente en espacios donde prevalecen la inseguridad y la estigmatización.

#### **4.2 Las organismos no gubernamentales y su influencia en la juventud de El Mezquital.**

Las organizaciones no gubernamentales que llegaron a El Mezquital, también contribuyeron a la formación de liderazgos en el lugar. Una joven líder recuerda que su involucramiento en una organización externa marcó el inicio de su interés en colaborar con su comunidad. “Desde que tenía 6 años de edad, participé en talleres que daban de manera gratuita por parte de una organización internacional. También formé parte de los grupos de la iglesia” (comunicación personal, 4 de septiembre, 2015). Los jóvenes se refieren a las experiencias con las instituciones mencionadas, como la

---

<sup>8</sup> El Centro de Alcance es un espacio inaugurado en el 2011 por Alianza Joven. Este centro ofrece talleres de computación, inglés y arte comunitario. Así mismo, organiza actividades deportivas y brinda asistencia psicológica a la juventud y niñez de la comunidad. Este centro está ubicado en las instalaciones de la parroquia del Mezquital. Los talleres se sostienen con fondos otorgados a Alianza Joven, las donaciones de la parroquia y los mismos usuarios de sus servicios. Los facilitadores de los talleres muchas veces son voluntarios.

posibilidad de experimentar ser miembros de un grupo en el que se pueden expresar y obtener beneficios, entre ellos: la formación y la vinculación laboral.

La experiencia de interactuar con organizaciones externas sumado al conocimiento de las situaciones violentas que se enfrentan en El Mezquital, les dio a estos jóvenes el impulso para iniciar organizaciones que promueven espacios de formación y participación para la juventud del lugar. Esto, sin importar la afiliación religiosa o la pertenencia a una organización ajena a la comunidad: “Me toca que devolver algo de lo que recibí. Me formaron en valores y nos concientizaron acerca de los derechos de la niñez. Una señora me dijo usted va a ser una gran líder y sentí el compromiso” (comunicación personal, 4 de septiembre, 2015). De acuerdo a Spiller (2013) la participación ciudadana, especialmente la juvenil, fortalece el sistema democrático, puesto que contribuye al desarrollo social, económico, político e institucional de distintos espacios.

#### **4.3 Las organizaciones locales juveniles del Mezquital.**

La Asociación Rincón Juvenil y Jóvenes por la Vida, fueron los sujetos de investigación en esta tesis. Sus líderes permitieron el acompañamiento en sus actividades de proyección comunitaria y las entrevistas a miembros de sus organizaciones. Si bien, no son las únicas organizaciones juveniles de la comunidad, fueron consideradas como una muestra cualitativamente representativa, ya que cuentan con más de cinco años de estar instituidas en el sector y son responsables de realizar acciones que promueven la participación de la juventud en la comunidad. A continuación, se aborda el surgimiento de estas organizaciones, así mismo se hace referencia a las demás organizaciones juveniles de esta comunidad, que de igual manera brindan espacios para la expresión juvenil.

### 4.3.1 La Asociación Rincón Juvenil.

Los orígenes de la Asociación Rincón Juvenil se remontan al año 2009, cuando La Fundación para el Desarrollo Comunitario (FUNDESCO)<sup>9</sup> formó el Rincón Juvenil, cuya mayoría de miembros procedían del grupo de jóvenes de la parroquia católica. Este era un espacio que ofrecía talleres gratuitos de computación, teatro y liderazgo a la juventud de El Mezquital. Después de unos años, el proyecto quedó a cargo de los jóvenes líderes formados a través de esta iniciativa. Previamente, se llevó a cabo un proceso de capacitación que involucró acciones de auto-sostenibilidad. Es así que la Asociación Rincón Juvenil, surge como una organización independiente de FUNDESCO.

La Asociación Rincón Juvenil está conformada por alrededor de 20 miembros, entre socios fundadores y voluntarios, quienes aportan distintos tipos de recursos para el sostenimiento de los gastos que genera el funcionamiento de la asociación. FUNDESCO les asignó un espacio físico en el primer nivel del edificio donde operaba dicha entidad. A la fecha, el grupo juvenil puede hacer uso del espacio libremente. Los líderes de esta asociación señalan que como organización tienen un interés en ejercer la participación ciudadana, por ello han realizado acciones que tienen como objetivo incidir políticamente en la comunidad.

En el 2011 promovieron la formación de la red Movimiento Juvenil por la Dignificación y la Vida (MOJUDVI)<sup>10</sup>, junto a otras organizaciones locales como: Jóvenes Por la Vida (JOVI), Artiis, el Centro de Alcance<sup>11</sup>, entre otros. Así mismo, organizaron foros

---

<sup>9</sup> La Fundación para el Desarrollo Comunitario (FUNDESCO), es una de las primeras organizaciones que se establecieron en el Mezquital, durante la década de los ochentas. Su objetivo era promover proyectos de desarrollo local para las mujeres y la juventud en el área.

<sup>10</sup> MOJUDVI es una red del Mezquital conformada por jóvenes líderes y artistas de alrededor de cinco organizaciones juveniles locales. En ella se organizan actividades culturales y de incidencia política conjuntas, para promover los derechos de la juventud y una cultura de paz.

<sup>11</sup> El Centro de Alcance es un espacio inaugurado en el 2011 por Alianza Joven. Este centro ofrece talleres de computación, inglés y arte comunitario. Así mismo, organiza actividades deportivas y brinda asistencia

con la mayoría de candidatos a la alcaldía de Villa Nueva, para conocer sus propuestas políticas relacionadas a la comunidad y la juventud. Junto a la red entregaron a la alcaldía una propuesta de política municipal de la juventud, resultado de meses de discusión entre las organizaciones locales, la cual sirvió de base para la redacción de la política definitiva. Su sede está ubicada a unos 600 metros de la Central de Transferencia Sur, en la zona 12 de Villa Nueva.

#### **4.3.2 Jóvenes por la Vida.**

La organización Jóvenes por la Vida, nace por iniciativa de un joven que brindaba formación religiosa en la parroquia católica de El Mezquital. A través de su participación en la parroquia inició su activismo social. Luego, debido a diferencias de criterio con las autoridades de la parroquia católica, decide dejar de asistir a ese espacio. En el 2007 emprende la tarea de formar un grupo juvenil en la comunidad.

Así, junto a otros jóvenes de El Mezquital, la organización inicia sus actividades, asistiendo a foros y reuniones sobre derechos humanos y participación juvenil, representando a El Mezquital fuera de la comunidad. Debido a su activismo previo en la parroquia católica, los miembros de este grupo tenían contactos con personas de otras comunidades que trabajaban por la juventud. La meta del grupo, señalan sus miembros, es prevenir la violencia en El Mezquital a través del arte comunitario<sup>12</sup>. Los miembros de JOVI imparten talleres educativos y de formación de liderazgo a jóvenes. Llegan a las escuelas y mediante actividades artísticas y culturales, como el teatro, promueven una cultura de paz. Las actividades artísticas y culturales son un elemento de cambio y transformación. Según el Centro de Prevención, Tratamiento y Rehabilitación de las Víctimas de la Tortura y sus Familiares (2013), el arte es un

---

psicológica a la juventud y niñez de la comunidad. Este centro está ubicado en las instalaciones de la parroquia del Mezquital. Los talleres se sostienen con fondos otorgados a Alianza Joven, las donaciones de la parroquia y los mismos usuarios de sus servicios. Los facilitadores de los talleres muchas veces son voluntarios.

<sup>12</sup> El arte comunitario es aquel que se vale de la lúdica y las expresiones culturales para transformar las condiciones que perpetúan la exclusión y subordinación de las y los jóvenes. Se pretende reforzar sus capacidades a través de la participación creativa, crítica y propositiva en el desarrollo cultural comunitario.

elemento fundamental para fortalecer el tejido social en las comunidades, especialmente en aquellas que sufren el fenómeno de la violencia y la inseguridad.

JOVI utiliza el arte comunitario como un medio para hacer denuncia social y para prevenir violencia, involucrando a jóvenes en distintas actividades artísticas. El objetivo es que quienes participan en sus actividades se expresen sin temor y que a través de la convivencia pacífica se puedan recuperar los espacios públicos. Los miembros de JOVI establecen alianzas para brindar talleres en escuelas, organizan caminatas conmemorativas y festivales culturales en las comunidades. Las acciones que han desarrollado las organizaciones juveniles, han contribuido al fortalecimiento del tejido social, a través de acciones no violentas (Monzón, 2010). Estos son mecanismos pacíficos para prevenir el fenómeno de la violencia y la inseguridad.

Junto a otras organizaciones del país, JOVI participa en espacios de diálogo que involucran actividades en beneficio de la juventud. Uno de los principales festivales que desarrollan, con el apoyo de las demás organizaciones juveniles locales, es el "Festival de la 22". Este festival anual es una expresión artística juvenil, que se desarrolla a lo largo de la 22 calle en Villa Lobos I. La temática de esta actividad se centra en promover una cultura de paz en la comunidad. Los miembros de JOVI participan en campamentos y festivales junto a jóvenes líderes de otras comunidades. Actualmente no cuentan con una sede, los miembros ofrecen sus casas para las reuniones que sostienen.

Existen otras organizaciones juveniles locales en El Mezquital. Tal es el caso del grupo de arte comunitario Artiis, que cuenta con mucho reconocimiento por parte de la juventud del lugar. Esta organización, al igual que el Centro de Alcance, promueve una cultura de paz en la comunidad. Realizan talleres de arte y liderazgo. A la vez, participan en las actividades mencionadas de las organizaciones anteriores y también desarrollan sus propias iniciativas.



#### **4.4 Las organizaciones sociales externas de enfoque juvenil y El Mezquital.**

Un denominador común en las organizaciones locales juveniles del Mezquital es el vínculo con la organización Caja Lúdica. Esta es una organización no gubernamental que se formó en el año 2000, por parte de un grupo de artistas guatemaltecos y colombianos. Caja Lúdica se define como una organización social, intercultural, multidisciplinaria intergeneracional, que acompaña procesos formativos, organizativos y de incidencia local, basados en la estrategia de la lúdica creativa, arte y diversidad cultural, para aportar a la construcción de la cultura de paz. A través del arte comunitario pretenden incentivar la participación juvenil.

La gran mayoría de las y los líderes locales en El Mezquital, ha participado en los procesos de formación de animadores y gestores comunitarios que desarrolla esta organización. Los líderes juveniles de El Mezquital, manifestaron que mediante estos procesos de formación han descubierto que con la implementación de la lúdica y el arte como herramienta, es posible sensibilizar a la juventud de manera personal y a nivel comunitario. A través de esta metodología intentan potenciar las capacidades de la juventud. Conjuntamente, han enfocado sus esfuerzos para propiciar la participación de la juventud en escenarios educativos, artísticos y culturales. El uso de estas herramientas parte del autoconocimiento y las relaciones interpersonales para alcanzar transformaciones sociales.

Las organizaciones juveniles locales y Caja Lúdica han desarrollado festivales y caminatas de manera conjunta en El Mezquital y en otras comunidades del país. De esta manera, distintos grupos juveniles de todo el país e incluso la región, se han conocido e interactuado: "Algo que ha fortalecido a las organizaciones juveniles es que nos apoyamos mutuamente. Para las actividades que organizamos viene grupos de otras comunidades, igualmente nosotros apoyamos sus actividades" (comunicación personal, 4 de septiembre, 2015). La generación de redes a través de grupos juveniles es fundamental para intercambiar conocimientos y estrategias; un elemento en común que tienen estas organizaciones es que sufren del fenómeno de la violencia urbana, cada cual con su propia dinámica y particularidad. Según Laffite

(2013), la diversificación de las violencias en los espacios urbanos, hace necesario construir una ruta para la construcción de paz a través de acciones no violentas, donde el arte urbano juega un papel trascendental.

Otra organización externa que ha trabajado junto a las organizaciones juveniles locales en El Mezquital, es AFSC. Esta institución realiza esfuerzos para transformar los conflictos sociales desde un enfoque de derechos humanos, principalmente en espacios urbanos del área metropolitana de la ciudad de Guatemala. Su objetivo es promover la participación juvenil, brindando herramientas para la organización e incidencia comunitaria. El papel de las organizaciones externas al Mezquital está vinculado muchas veces al financiamiento de las actividades que desarrollan las organizaciones sociales. La principal preocupación que tienen las organizaciones locales juveniles son las condiciones para conseguir financiamiento y el período de tiempo que reciben el apoyo.

Finalmente, cabe mencionar que existen otras organizaciones externas que brindan apoyo eventual a las organizaciones locales juveniles. Es importante mencionar que su enfoque exclusivo (al menos en el lugar y momento que se realizó investigación), no es la participación juvenil comunitaria.

#### **4.5 La Participación Juvenil como estrategia para la prevención.**

Las y los líderes de las organizaciones locales juveniles señalan como objetivo de sus actividades, la convivencia pacífica de la juventud. Existe un interés en que las y los jóvenes sean capaces de exigir sus derechos. Esto se manifiesta en la posibilidad de salir a la calle tranquilamente, el poder ir a estudiar y a trabajar sin que los excluyan por vivir en este vecindario: “Muchos de los jóvenes que vienen a participar con nosotros nos dicen que para conseguir un trabajo, les da pena decir que son de aquí, porque los pueden rechazar para la plaza que buscan” (comunicación personal, 05 de septiembre, 2015). Esta es una realidad que sufre la juventud que habita en El Mezquital y otros lugares urbanos de la ciudad de Guatemala. Estos son lugares que

tienen alto porcentaje de jóvenes en edad productiva, pero que no se aprovecha positivamente.

Para alcanzar sus metas, las organizaciones locales juveniles realizan actividades específicas. Entre ellas, formación a través de talleres y actividades de alcance comunitario. A través de las actividades que desarrollan las organizaciones juveniles locales, han representado al vecindario de manera positiva en diversas actividades dentro y fuera de la comunidad. Además, reconocen las cuestiones positivas de su vecindario, como la solidaridad del grupo.

La juventud que participa en las organizaciones locales comunitarias, señala que si bien existen pandillas delictivas en el vecindario y a menudo son estigmatizados, ellos luchan a diario por escoger otro camino. Formarse, estudiar y participar de manera positiva en sus comunidades: “No queremos ser juzgados como mareros sin que nos conozcan” (comunicación personal, 4 de septiembre, 2015). La juventud en El Mezquital tiene metas y objetivos trazados, que muchas veces se ven truncados por el fenómeno de la violencia, así como por las condiciones de exclusión que acontecen en estos vecindarios.

La mayoría de jóvenes que participan en las actividades de las organizaciones juveniles locales son habitantes de los vecindarios que conforman El Mezquital: “Aquí se hacen cosas diferentes a las maras y drogadicción. Hay inclusión y creatividad” (comunicación personal, 5 de septiembre, 2015). Principalmente participan jóvenes que viven en vecindarios considerados por los locales como los menos peligrosos. Es decir, existen espacios donde los mismos líderes juveniles no pueden transitar, si no son miembros del grupo que controla esos territorios.

En cuanto a las edades, predominan participantes entre los 16 a los 20 años. La mayoría está estudiando o no estudia ni trabaja. Es importante resaltar que las y los jóvenes que incluso han liderado actividades en la organización, ya no asisten. Esto se debe a que priorizan su empleo o la búsqueda del mismo y carecen de tiempo para asistir a las actividades de la organización.

Referente al género, durante el acompañamiento de las actividades la tendencia fue una mayor participación de hombres, aproximadamente un 35% de los asistentes eran mujeres. Sin embargo, se observó que en el caso de las participantes mujeres, la mayoría de las veces, realizaban funciones vinculadas directamente con la gestión y desarrollo de la actividad, a diferencia del caso de los hombres, donde se observó una participación menos activa. El temor de los padres respecto a que sus hijas sean víctimas de violencia sexual o un embarazo a temprana edad, son causantes de la poca asistencia de mujeres a estos espacios<sup>13</sup>. Según la Encuesta de Salud Materno Infantil (2014-2015), al momento de realizar el estudio sobre condiciones de maternidad en Guatemala, 21 % de mujeres entre los 15 y 19 años de edad, ya eran madres o estaban embarazadas.

Referente a la identidad étnica, si bien los participantes señalan que son una mezcla de entre lo ladino e indígena, manifiestan que no hablan ningún idioma indígena y no tienen familia en los departamentos de la república. Por esas razones indican que no se consideran indígenas. A su vez, durante las actividades al hablar del tema de la identidad étnica, reconocen que existe racismo y discriminación para quién se considera indígena. Muchos de los vecindarios precarios del área urbana de la ciudad de Guatemala, tienen un fuerte componente de origen indígenas, Camus y Bastos (2010) señalan que hubo acontecimientos sociales y políticos que transformaron la composición demográfica de las áreas urbanas de la ciudad de Guatemala y lugares circunvecinos.

Durante el acompañamiento de los talleres no hubo actividades que vincularan a los familiares (padres o hermanos) de las y los jóvenes. La volatilidad en la participación es muy alta, esto obedece a problemas relacionados con la violencia que producen las pandillas delictivas y las extorsiones. En varias ocasiones las y los líderes informaron acerca de la ausencia de miembros del grupo: “Julio y Abel no participarán hoy. Están amenazados por miembros de una pandilla que controla su cuadra y me dijeron que no quieren venir y arriesgar a la organización con su presencia”

---

<sup>13</sup> Estos temas fueron referidos durante la realización del grupo focal con la juventud participante de una de las organizaciones juveniles.

(comunicación personal, 4 de septiembre, 2015). La violencia se convierte en un problema que limita la participación juvenil y deteriora la cohesión social de las personas de El Mezquital.

La cantidad de asistentes a las actividades de las organizaciones locales varía según el tipo de actividad. Un festival cultural puede aglutinar aproximadamente cien o más jóvenes, mientras que un taller puede integrar entre cinco y quince participantes.

#### **4.5.1 Las actividades de formación.**

Un tipo de actividades que estas organizaciones priorizan son las formativas. La modalidad utilizada es la de talleres. Las y los líderes manifestaron que debido a la edad de las personas que participan en sus actividades, la modalidad de taller es la que resulta más efectiva, señalan que a través de técnicas de aprendizaje participativo que involucran el arte y el juego, las y los jóvenes aprenden mejor.

Debido a que sus actividades se dirigen principalmente a jóvenes, señalan que si estas no son participativas y vivenciales no captan su interés. Aquí es donde radica la importancia de la metodología lúdica que desarrollan estos líderes. Ellos enfatizan en que a través del juego logran mayor impacto en la formación de la juventud. Así a través de juegos grupales trabajan sobre la temática del taller.

Los diplomados de formación que estas organizaciones realizan, abordan aspectos personales, sociales y políticos. Un tema en el que hacen énfasis son los derechos humanos, se refieren a esta temática como la base de sus procesos de formación: “Con los talleres lo primero porque te vas cuidando tú mismo. Ya sabes a quién llamar, cómo apoyarse con el grupo, tener contactos y conocer tus derechos” (comunicación personal, 4 de septiembre, 2015). El o la facilitadora puede ser un miembro de la organización o alguien externo que domine la temática, esto dependerá de la disponibilidad de recursos por parte de la organización.

Además, en algunas ocasiones las y los jóvenes asisten a foros que abordan temáticas comunitarias, juveniles o de prevención de violencia, en estos casos

principalmente asisten las y los líderes, generalmente invitan a uno o dos participantes de su organización, el criterio de elección obedece a la constancia en los procesos de formación locales, esto con la finalidad de seguir fortaleciendo su involucramiento con la comunidad.

Estos espacios de formación se vuelven ambientes seguros, donde pueden aprender y divertirse sin agresiones. Las y los líderes juveniles señalaron que cuando se involucran en estas actividades muestran su capacidad de proponer y ejecutar acciones que les permitan interactuar, no sólo entre ellos mismos sino con la comunidad.

#### **4.5.2 Las actividades de proyección comunitaria.**

Dentro de las actividades de incidencia comunitaria, las y los jóvenes desarrollan festivales o caminatas. El objetivo es promover la convivencia comunitaria, demandar derechos o conmemorar fechas específicas. En la mayoría de ocasiones a través de la expresión artística de la juventud en la comunidad. Los festivales desarrollan un grupo de presentaciones de arte comunitario principalmente, dentro de la comunidad, tomando un tema como la idea central de todas las actividades. Se realizan por espacios entre cinco a ocho horas. Se escoge un área de la comunidad y se da aviso a la municipalidad. En estos casos trabajan junto a otras organizaciones. Se presentan grupos musicales, obras de teatro y se realizan grafitis, entre otras actividades. Durante las presentaciones artísticas, se promueven mensajes alusivos a los derechos de la juventud y la cultura de paz. Mayoritariamente se escogen días del fin de semana para realizarlos. El grupo de organizadores oscila entre quince a treinta personas. Los asistentes oscilan en cantidades desde cien hasta quinientas personas. Son actividades que catalogan como masivas.

Otra actividad, muchas veces complementaria de los festivales son las caminatas. Estas actividades tienen como objetivo conmemorar fechas de relevancia para la juventud y la comunidad, como el día de la juventud o el día de la mujer. También pueden desarrollarse para hacer referencia a una situación que los jóvenes de la

comunidad consideran importante, como el aumento de la violencia. La dinámica de esta actividad radica en un recorrido de un punto a otro dentro de la comunidad, la mayoría de veces sobre las calles más transitadas, previo a la notificación a las autoridades correspondientes. Las caminatas pueden durar desde 1 a 3 horas. Se acompañan la mayoría de veces de una comparsa<sup>14</sup> la cual ameniza la caminata y sirve para atraer a la gente a la actividad. En este tipo de actividad la cantidad de organizadores y participantes son similares los que se señalaron en los festivales.

Una de las actividades desarrollada por las organizaciones locales que se acompañaron, fue la caminata por el día de la mujer, conmemorado en marzo de 2015. Participaron alrededor de 150 personas. Se hicieron acompañar de instrumentos como redoblantes y tambores. Muchos de los miembros de las organizaciones utilizan trajes coloridos y, llevaban rótulos con mensajes alusivos al día de la mujer y los derechos de la juventud. Este tipo de actividad llama mucho la atención del vecindario. Así mismo, en ocasiones participan colegios y otras organizaciones tanto locales como externas. Si bien las y los entrevistados señalaron que dan aviso a las autoridades sobre sus actividades, no se observó el apoyo de ninguna autoridad policial o de tránsito.

En este tipo de actividades destaca la utilización del arte como medio pacífico de expresión juvenil. Este se manifiesta a través de la utilización de instrumentos musicales como redoblantes, el uso de zancos<sup>15</sup>, la elaboración de grafiti, el baile, el teatro y la interpretación de géneros musicales, como el rap. No se trata solo de arte, es una manera de denunciar la violencia y el anhelo de paz que tiene la juventud en estas comunidades. Señalan que el arte es complementario, una estrategia que aunada a la formación, espera promover la participación pacífica de la juventud en estos vecindarios.

Estas actividades buscan prevenir la violencia y reducir la inseguridad porque son una alternativa de expresión juvenil pacífica: “Estas actividades permiten potencializar

---

<sup>14</sup> La comparsa es un grupo de jóvenes artista que interpretan ritmos, apoyados principalmente por bailarines en zancos e instrumentos de percusión.

<sup>15</sup> Los zancos son pilares de madera ajustados a las piernas que sostienen una persona a cierta altura del suelo.

las capacidades y el liderazgo de la juventud en un sentido positivo” (comunicación personal, 26 de agosto, 2015). Al interactuar y organizar actividades, delegarse funciones y celebrar el cumplimiento de sus metas, la juventud comienza crear relaciones de confianza que parten de la convivencia comunitaria.

Según las y los líderes comunitarios, el conocimiento de estas expresiones artísticas les ha ayudado a poder establecer alianzas con escuelas de la comunidad, para ofrecer talleres artísticos a la niñez. Durante estas actividades promueven el trabajo colaborativo y la prevención de la violencia. En algunos casos los grupos artísticos reciben donaciones por sus presentaciones, las cuales utilizan para los gastos de la organización a la que pertenecen.

#### **4.6 Consideraciones finales.**

Las políticas represivas en asentamientos urbanos como El Mezquital son secuelas del conflicto armado interno sufrido en Guatemala, donde una perspectiva militar se incrustó en las instituciones y se desarrollaron políticas públicas con un enfoque de seguridad autoritario y tradicional. El proceso de transición democrática en el ámbito de la erradicación de la violencia ha sido lento. Aun se justifica la exclusión y criminalización de la juventud a través del discurso de erradicación de la violencia en medio de la desesperación de la población afectada por la inseguridad. El paradigma de la seguridad pública, de carácter reactivo se acentúa y expande ante la debilidad estatal en materia de seguridad y la proliferación de los servicios de seguridad privada. En este contexto surge la vulneración de los derechos de la juventud, incluido el derecho de participación, elemento fundamental en todo sistema democrático. Además de Guatemala, dicha problemática afecta a otros países Centroamericanos (Buscaglia, 2013). El escaso control de las fronteras y las deportaciones masivas, en la región centroamericana, agudizaron la violencia, principalmente en el Triángulo Norte. Esta región es catalogada una de las más peligrosas a nivel mundial, considerando que sus países no atraviesan por un conflicto bélico declarado.



Las acciones de las fuerzas de seguridad en la colonia El Mezquital, generan temor en las personas, principalmente en la juventud, ya que son estigmatizados y se limita su participación a nivel comunitario. Las políticas de mano dura y la presencia policial y militar configuran un ambiente de hostilidad, regido por la represión y no por la prevención. Spiller (2013) advierte que la mayoría de los gobiernos de la región actúan dentro del marco tradicional de seguridad pública, centrándose en el mantenimiento del supuesto “orden público” como principal valor y objetivo, reforzando el papel represivo del Estado. Por ello, en los países más golpeados por la violencia, prevalece el temor a causa de las políticas de mano dura, una política que favorece métodos que hacen un uso excesivo e intensivo de los mecanismos de coerción del Estado.

El enfoque de seguridad ciudadana se centra en la participación de las personas, incluyendo la formulación de políticas públicas encaminadas a la mejora de la calidad de vida. La seguridad ciudadana se enmarca dentro de lo que Galtung (2003) define como paz positiva, la cual se traduce en una cultura de participación ciudadana, donde la población de las comunidades identifica sus necesidades y fortalezas. Desde esta perspectiva, la solución a temáticas como la seguridad es integral, los esfuerzos no se centran en la reacción y la eliminación de los efectos de la inequidad, Se abordan las fuentes de la violencia y las conductas delictivas.

Los esfuerzos de una transición democrática en materia de seguridad no se centran en el control de territorios, sino en el respeto irrestricto de los derechos humanos de sus habitantes. Existe ya un marco jurídico que se sustenta en un enfoque de seguridad ciudadana. Ejemplo de ello son los Acuerdos de Paz, La Política Nacional de Prevención de Violencia y el Delito (2014), así como la Política Nacional de Juventud (2012). Estos acuerdos y políticas reconocen la vulnerabilidad de la juventud. Se centran en la participación y convivencia pacífica a través de la organización local y la promoción del desarrollo social. Sin embargo, además de estas políticas y acuerdos se requiere voluntad política para la implementación de las mismas. Aspectos como la organización local, la investigación de sus acciones, la capacidad de implementación de programas de prevención, el financiamiento y la

divulgación, son trascendentales para reducir la inseguridad en los vecindarios de Guatemala. Si bien existen instituciones gubernamentales como el Viceministerio de Prevención de la Violencia y el Delito, las lideresas y líderes juveniles manifestaron que al momento, no desarrollan acciones junto a este tipo de instituciones.

La participación ciudadana reduce la violencia y los índices de criminalidad. Las actividades de proyección comunitaria refuerzan los lazos de solidaridad. Para el paradigma de seguridad ciudadana, el ser humano es centro de toda acción. En ese sentido, la juventud de El Mezquital es determinante, ya que representa un amplio sector de su población. El papel de la ciudadanía en un contexto de violencia e inseguridad es fundamental. La organización local, las actividades de proyección comunitaria, la demanda de derechos y el apoyo estatal son necesarios para mejorar las condiciones de vida en la comunidad.

Varios son los actores ligados a la violencia en El Mezquital. Los grupos que conforman el crimen organizado son quienes tradicionalmente ejercen la violencia en la comunidad. Estas agrupaciones delictivas reclutan a miembros del vecindario, entre ellos, jóvenes, erigiéndolos en grupos de poder que ejercen la violencia, con la excusa de “proteger” a los vecinos, logrando así la legitimidad por parte de estos últimos. Sus operaciones delictivas enfatizan el control territorial, porque ello facilita el desarrollo de actividades ilícitas, permitiéndoles tener mayor relación de control con las personas. Se forma una especie de base comunitaria, ya que en ocasiones las familias se involucran voluntaria o involuntariamente en actividades como las extorsiones, generadoras de ingresos económicos en sectores donde las personas padecen la ausencia estatal y altos niveles de pobreza. Aguirre (2013) manifiesta que este tipo de estrategias surgen de la mano de la expansión del crimen organizado en Centroamérica y México, son un mecanismo de control y dominación, que no siempre se percibe de esa manera. Estas tácticas sirven para ganar legitimidad y respaldo social.

En El Mezquital estos grupos han incrementado la actividad delictiva y los altos niveles de violencia social, que se manifiestan no sólo en el aumento de los delitos patrimoniales, como los robos y las extorsiones, sino de otros delitos de alto impacto,

como asesinatos, secuestros y desmembramientos de personas (Spiller, 2013). La violencia en la colonia El Mezquital, ha tomado otros matices y afecta con mayor intensidad a la juventud, en cuanto que la mayoría de víctimas oscilan entre 13 a 26 años de edad (PNUD, 2013). Lo más alarmante es que los principales victimarios son también jóvenes; un doble rol que juega la juventud guatemalteca en la dinámica de la violencia.

En algunos casos la juventud organizada ha roto el círculo de violencia en la familia a través de la participación grupal. En el paradigma de seguridad ciudadana, la participación de las personas en asuntos públicos es un elemento toral en la construcción de ciudadanía a través de procesos democráticos. Se da el caso de jóvenes padres y madres de familia que involucran a sus hijas e hijos en actividades comunitarias a través del arte, con el propósito de fomentar la participación ciudadana, demostrando la importancia de la familia en la construcción de ciudadanía, lo cual genera expectativas de cambio, no sólo individuales sino sociales.

La participación juvenil en la comunidad busca contribuir en la reducción de los índices de violencia y criminalidad a través de la prevención, desarrollando actividades de proyección social. La participación ciudadana equivale al compromiso social y político de fortalecer una ciudadanía activa y responsable (Arriaza, 2012). En el caso de El Mezquital, ha provocado la recuperación de espacios de convivencia y cohesión social. Sin embargo, la juventud local, enfrenta el problema de la estigmatización y descalificación de los adultos, para quienes la participación juvenil además de improductiva, genera riesgos relacionados con la violencia. Esta es una visión adulto-céntrica que limita la participación juvenil. Las mujeres son afectadas particularmente por esta situación, ya que fenómenos como el acoso y el machismo las relegan de los espacios de participación comunitaria. No obstante las mujeres ejercen espacios de liderazgo en muchas organizaciones comunitarias de El Mezquital.

La pobreza y la falta de acceso a la educación son obstáculos para la juventud, afectan su participación dentro de la comunidad. Existe una limitada formación

ciudadana y poca posibilidad de contar con las condiciones que permitan a la juventud involucrarse en iniciativas comunitarias. El Ministerio de Educación (2015) señala que para el ciclo de educación básica, se atendió al 45 % de adolescentes y jóvenes. Para la educación en nivel diversificado al 23 %. En materia laboral, el 74.1 % de la población de 15 a 29 años, no cuenta con un contrato de trabajo. (ENJU, 2011). Las cifras evidencian las deplorables condiciones de la juventud en cuanto al acceso a la educación y el empleo.

Otros factores que limitan la participación de la juventud son la violencia y la criminalidad. La migración forzada es resultado de esta dinámica. Muchas personas abandonan estos vecindarios a causa de la violencia y las extorsiones. Esta situación genera un movimiento constante de personas, una migración continua que impide el fortalecimiento de los vínculos sociales. Se genera inestabilidad y participación limitada en la comunidad.

Según la Encuesta Nacional de Juventud (2011), en el sector de población juvenil que participa en grupos de distinta índole, 17% lo hace en alguna organización vecinal. Sin embargo un 77% del total de encuestados, se mostró insatisfecho con la democracia en Guatemala. En el marco jurídico-político, la participación ciudadana se canaliza a través del Sistema de Consejos de Desarrollo<sup>16</sup>, representado por los consejos comunitarios de desarrollo social (COCODES) y los consejos municipales de desarrollo (COMUDES). Estos espacios de participación ciudadana están vinculados a la elaboración de políticas públicas y programas de desarrollo. La participación de los COCODES y los COMUDES condicionan la ejecución de fondos públicos. Sin embargo, la politización de estos espacios y su escasa legitimidad, imposibilitan la articulación de esfuerzos entre las organizaciones juveniles locales y los entes de poder local citados: “No tenemos relación con ningún COCODE, son un montón pero están politizados. Este años no trabajaremos con ellos” (comunicación personal, 26 de agosto, 2015). La juventud de las organizaciones locales, señaló constantemente que estos espacios obedecen principalmente a los

---

<sup>16</sup> Decreto 11-2002, correspondiente a la ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, en sus artículos 1 y 3.

designios del alcalde de turno y cuando han trabajado junto algún COCODE, se han sentido utilizados para fines electorales. Esta situación ha cultivado relaciones de desconfianza en El Mezquital. Las organizaciones locales juveniles y las autoridades municipales de Villa Nueva, no tienen planes conjuntos de acción. Sin embargo estos grupos han recibido apoyos puntuales de la municipalidad y han realizado actividades conjuntas, con entes como el centro de salud comunitario.

En el marco de una cultura de paz se busca transformar los problemas ligados a la violencia, mediante una relación constructiva que fomente la participación ciudadana (Monzón, 2013). Se trata de generar relaciones pacíficas, que no se cambian de manera fácil ni sencilla, pero que brindan resultados positivos y sostenibles en el largo plazo. Uno de los principales problemas que enfrenta la participación ciudadana en El Mezquital, es la visión individualista de las personas, consecuencia de factores como el crecimiento urbano, fenómeno que ha deteriorado el pensamiento colectivo en la colonia. En ese sentido, el fomento de la participación en asuntos públicos, de parte del liderazgo juvenil organizado, es importante para la construcción de ciudadanía en El Mezquital.

Las acciones articuladas de estos grupos juveniles, son un factor clave para alcanzar la convivencia pacífica en la comunidad. Si bien existen esfuerzos conjuntos importantes como la MOJUDVI y el desarrollo de festivales, las y los líderes expresaron que se podrían realizar más acciones en red, que les permitan alcanzar a más beneficiarios y abordar más sectores en la comunidad: “A veces somos una especie de mini-sistema, hay divisionismo y no lo hacemos a un lado por el bien de los chavos” (comunicación personal, 26 de agosto, 2015). Cada organización tiene distintas fortalezas. Unas organizaciones cuentan con recurso humano formado en arte, otras cuentan con facilitadores en temáticas particulares, otras con espacio físico y otras con contactos clave. La inseguridad, la falta de coordinación y ausencia de apoyo estatal, así como los limitados recursos financieros y humanos, han condicionado el alcance de las actividades que realizan las organizaciones juveniles locales: “Aquí vienen chicos con problemas de maltrato físico, se necesitan psicólogos

y ellos están necesitados de amor y atención. Cuando hay epesistas, los jalamos” (comunicación personal, 4 de septiembre, 2015).

La participación juvenil es importante porque contribuye a reducir los índices de violencia y criminalidad, a través de las distintas actividades de formación, artísticas y lúdicas. Estas acciones generan un sentido de pertenencia y promueven la participación de la juventud, sin embargo, la misma violencia es un factor que limita su involucramiento. La juventud que no trabaja ni estudia es la más vulnerable. Este sector es susceptible a fenómenos vinculados a la violencia, como lo son las pandillas delictivas. Las estrategias que las organizaciones juveniles locales desarrollan tienen como finalidad, que la juventud acceda a oportunidades educativas, recreativas y laborales: “Se debe implementar una educación integral, talleres sociales y humanos, de sexualidad, cómo buscar trabajo o hacer un currículum, cosas que le vayan a servir para la vida” (comunicación personal, 4 de septiembre, 2015). El financiamiento de este tipo de proyectos es escaso y temporal. Las organizaciones no cuentan con proyectos que generen fondos propios.

El arte comunitario y la lúdica, son dos de las principales herramientas que las organizaciones juveniles locales utilizan para fomentar la participación de la juventud en sus comunidades. Ven al arte comunitario como una forma pacífica de convivencia entre jóvenes, un medio para expresar sus pensamientos y recuperar los espacios públicos. La realización de actividades culturales en espacios públicos, así como su remozamiento, demuestran que las calles pueden ser espacios de convivencia pacífica, en lugar de ser espacios violentos. Las organizaciones ven en la metodología lúdica, una alternativa a la educación tradicional: “No se trata de memorizar sino que se fomenta la capacidad de crear. Es una herramienta que aporta a la educación participativa y de diálogo” (comunicación personal, 26 de agosto, 2015).

El Centro de Prevención, Tratamiento y Rehabilitación de las Víctimas de la Tortura y sus Familiares (2013), advierte que el arte y lo lúdico fomenta el sentido de pertenencia en la juventud, a través de una serie de actividades que generan

conciencia en la comunidad. Representan una antesala para involucrarse en la vida política de la comunidad. Estas herramientas despiertan el interés de la juventud para aportar propuestas de acción, relacionadas a la solución de los principales problemas de su comunidad. La formación artística y la metodología lúdica no son condiciones suficientes para lograr la participación juvenil plena, estos esfuerzos son complemento de otras acciones, que coadyuvan al alcance de cambios estructurales positivos en estas comunidades. A través de esta participación se pueden crear planes, desde la visión de los jóvenes y no de los adultos, donde los problemas sean analizados a partir de las necesidades de la juventud. El Ministerio de Cultura y Deportes, como institución gubernamental promotora de una cultura paz, puede apoyar estas expresiones artísticas juveniles en los espacios urbanos y el resto del país.

La participación de la juventud de El Mezquital en la creación de la propuesta de la Política Municipal de la Juventud en Villa Nueva, es un ejemplo de la presencia e interés de este sector la mejora de sus condiciones de vida. Este tipo de involucramiento contribuye al desarrollo de un pensamiento crítico en la juventud, así como la construcción de políticas públicas acordes a sus necesidades.

Las organizaciones juveniles han generado acciones que fortalecen la cohesión social, especialmente fortalecen el sentido de pertenencia en la juventud, ya que también representan a su comunidad en actividades que se realizan fuera de El Mezquital. Los grupos artísticos son plataformas de participación que construyen identidad en los jóvenes, además, son grupos que rompen con la exclusión. El arte comunitario urbano es estigmatizado en las sociedades conservadoras. Su origen popular provoca descalificación de parte de las personas adultas. Lo mismo sucede con los grafitis que los jóvenes realizan. Sin embargo, las acciones que se han generado desde y para la juventud, son ejemplos de manifestaciones que contribuyen a involucrar a la juventud con su comunidad.

Junto a las metodologías que utilizan estas organizaciones, se encuentra la estrategia de abordaje que hacen de la juventud y fenómenos como las pandillas delictivas. Utilizan un discurso afirmativo. No se manifiestan en contra de ningún

grupo en la comunidad, están a favor de la convivencia pacífica y ofrecen un espacio para ese tipo de interacción. Los esfuerzos de las organizaciones juveniles se centran en la prevención primaria de la violencia. Esta se desarrolla a nivel comunitario y está dirigida a los grupos susceptibles de involucrarse en actos violentos o delictivos, también a quienes se encuentran en riesgo de ser víctimas de éstos (Interpeace, 2009). Sin embargo las organizaciones señalan que sus espacios son abiertos e inclusivos para quienes quieran participar, independientemente de su situación familiar o condición social.

El representar a la comunidad y ser reconocidos como agentes de cambio en distintos espacios, ya sea la misma comunidad o ante entidades de cooperación internacional, incentiva la continuidad del trabajo de las organizaciones juveniles locales. No obstante, las y los líderes manifiestan que el panorama para la continuidad de su trabajo es adverso, cuentan con recursos escasos y el apoyo del gobierno nacional y municipal es mínimo. La juventud aumenta cada día en el Mezquital y la capacidad de las organizaciones locales para abordar a las y los jóvenes más vulnerables es limitada.



## **CONCLUSIONES:**

1. Según las y los líderes de las organizaciones juveniles locales de El Mezquital, la inseguridad se manifiesta en el temor y desconfianza entre los vecinos de la comunidad. Atribuyen esta situación a las diversas expresiones de violencia que se viven en este sector. Entre ellas: la violencia estructural, caracterizada por la exclusión y la estigmatización de la juventud, a través de la aplicación de políticas de mano dura. La violencia intrafamiliar, que configura un entorno de agresiones y carencias, que agudiza la vulnerabilidad de la juventud desde la niñez. Las actividades de los grupos delictivos, entre ellas: la disputa de territorios, las extorsiones y el reclutamiento voluntario e involuntario de jóvenes. Lo anterior deviene en un ambiente cultural donde El Estado y un sector de los mismos comunitarios, legitima el uso de la represión, basándose en el discurso de erradicación de la violencia.

2. Las organizaciones juveniles locales realizan actividades encaminadas a prevenir la violencia y así reducir la inseguridad en El Mezquital. Sus acciones se enmarcan en el paradigma de seguridad ciudadana. Son respuestas funcionales, que se dividen en jornadas de formación a través de talleres y actividades de alcance comunitario, como festivales, recuperación de espacios públicos o caminatas. El discurso que utilizan para abordar a la juventud está basado en la paz positiva, antes que la prohibición y el ataque, promueven conductas constructivas. Sus actividades están abiertas a la participación de jóvenes de distinta condición social o familiar, aunque se centran en la prevención primaria de la violencia. El arte comunitario y la lúdica son dos de las principales herramientas que las organizaciones juveniles locales utilizan para fomentar la participación de la juventud en sus comunidades.

3. Las y los líderes de las organizaciones juveniles locales tienen como objetivo promover la convivencia pacífica comunitaria. Dentro de este tipo de convivencia, la juventud es capaz de exigir sus derechos, acceder a la recreación, la educación y el empleo digno. A través del arte comunitario, incentivan la participación juvenil, perciben en el arte una herramienta que parte del autoconocimiento y las relaciones

interpersonales para alcanzar transformaciones sociales. Este es un medio pacífico de expresión que brinda oportunidades para recuperar los espacios públicos de la comunidad. Desde la perspectiva de las organizaciones juveniles locales, a través de las actividades culturales, se promueven derechos o se denuncian las violaciones a los mismos. Las calles y parques se convierten en espacios de convivencia pacífica, en lugar de espacios violentos. La metodología lúdica representa una alternativa a la educación tradicional, fomenta la participación y el diálogo. La combinación de la lúdica y arte, despiertan el interés de la juventud en involucrarse con la comunidad. Estas metodologías les han permitido ganar espacios, mediante alianzas formativas con centros comunitarios y educativos. El trabajo en red que realizan estas entidades fortalece el tejido social, no solo en su comunidad sino en otros vecindarios que poseen dinámicas similares.

4. La seguridad ciudadana se enmarca en una cultura de participación ciudadana, donde las comunidades junto a las autoridades locales identifican sus necesidades y fortalezas, para proponer soluciones integrales a temas como la inseguridad. Los esfuerzos no se centran exclusivamente en la reacción, se abordan las fuentes de la violencia y las conductas delictivas. En un ambiente democrático, la seguridad no se basa en el control de los territorios, sino en el respeto irrestricto de los derechos humanos de sus habitantes.

5. Existe un marco jurídico que sustenta el enfoque de seguridad ciudadana. Estos cuerpos legales reconocen la vulnerabilidad de la juventud y se centran en la participación y convivencia pacífica a través de la organización local y la promoción del desarrollo social. No obstante, su implementación se ve truncada por la falta de voluntad política, recursos y el desconocimiento de las dinámicas locales. Existe distanciamiento entre las autoridades locales y la comunidad. Las organizaciones juveniles locales, cuentan con escasos recursos humanos y económicos, lo cual limita el alcance de sus objetivos. La dependencia que tienen estas organizaciones de la cooperación externa, puede afectar la continuidad de sus programas, ya que a menudo deben adaptar sus acciones a los intereses de las organizaciones que los financian.

## **RECOMENDACIONES:**

1. Se deben implementar procesos que garanticen un espacio de participación de la juventud organizada, dentro de los Consejos Comunitarios de Desarrollo. Estas acciones deben considerar las particularidades de la juventud en vecindarios como El Mezquital. La municipalidad debe promover un programa, que en un primer momento identifique al liderazgo juvenil en la comunidad, con el objetivo de convocarlos e implementar herramientas de análisis participativo, que permitan la interacción entre jóvenes y autoridades locales. Estas vías de participación juvenil deben ser vinculantes y sujetas de incentivos, como becas y oportunidades laborales. Además, esta serie de esfuerzos deben producir mecanismos de auditoría social que permitan una rendición de cuentas de las autoridades locales. De esta manera, se puede incrementar la participación juvenil y la confianza de la juventud en las autoridades locales.
2. Se recomienda el apoyo gubernamental para fortalecer a las organizaciones juveniles locales, enfatizando aspectos vinculados a la sostenibilidad y la auditoría social. Los espacios que ofrecen estas organizaciones a la juventud, están constantemente en riesgo de ser clausurados por falta de recursos. Por ello, es imperante que el gobierno ofrezca de manera gratuita, capacitaciones sobre auto-sostenibilidad financiera, así como mecanismos temporales que brinden preferencia a estas organizaciones, en su contratación para la prestación de servicios remunerados, ya que coadyuvan a la prevención de violencia en el país. Las organizaciones juveniles locales, son plataformas de participación juvenil que conocen el contexto de sus comunidades. Igualmente, es necesario capacitar estos entes en monitoreo y evaluación participativa, para así canalizar de mejor manera sus actividades y recursos.
3. Las políticas públicas deben sustentarse en la evidencia científica. Es imperante generar estadísticas y estudios que orienten la toma de decisiones que involucran a la juventud de las comunidades. Estas políticas deben contar con respaldo

presupuestario, de lo contrario las autoridades levantan falsas expectativas en la población e incrementan la apatía de la juventud en los procesos políticos.

4. Es necesario fomentar la investigación de las estrategias que las organizaciones juveniles locales utilizan para prevenir la violencia. Resulta importante, profundizar el análisis multidisciplinario de las metodologías lúdicas, sus potencialidades y limitaciones. Así mismo, sistematizar las experiencias derivadas del arte comunitario y el enfoque de abordaje de la juventud desde un discurso positivo.
  
5. Se recomienda impulsar alianzas entre la cooperación para evitar duplicidad de esfuerzos, así mismo con el sector privado y educativo, para incrementar el acceso de la juventud a la calidad educativa y empleo digno. Estas condiciones impactan la vulnerabilidad de la juventud. Igualmente, se deben facilitar alianzas con los medios de comunicación para la divulgación de las actividades que las organizaciones juveniles y las autoridades locales realizan, con el objeto de aportar al cambio de narrativa sobre las juventudes y los espacios marginados.

## BIBLIOGRAFÍA

Aguilera, G. (1996). *Buscando la seguridad: seguridad ciudadana y consolidación democrática en Guatemala*. Guatemala: Flacso.

Aguirre, R. (2013). *Panorama de la violencia en Centroamérica*. Picando Piedra: Iniciativas Ciudadanas Frente a la Violencia. México: Heinrich Böll Stiftung.

American Friends Service Committee. (2013). *El manual de las plataformas de paz urbana. Guía de reflexión y acción para la reducción de la violencia urbana*. Guatemala: Plus Impresos.

Bastos, S. (2009) *Cultura pobreza y diferencia étnica en la ciudad de Guatemala*. México: CIESAS.

Buscaglia, E. (2013). *La Paradoja de la Represión*. Picando Piedra: Iniciativas Ciudadanas Frente a la Violencia. México: Heinrich Böll Stiftung.

Camus, M. (2005). *La colonia primero de julio y la clase media emergente*. Guatemala: Flacso.

Carrión, F. (2011). *Violencias, gobiernos locales y ciudades*. Ecuador: FLACSO.

Centro de Estudios Urbanos y Regionales, USAC. (2008). *Severo Martínez Peláez, in memoriam: La patria del criollo un cuarto de siglo después*. Guatemala: USAC-CEUR.

Centro de Prevención, Tratamiento y Rehabilitación de las Víctimas de la Tortura y sus Familiares (2013). *Teatro y Fútbol por la Paz*. México: Heinrich Böll Stiftung.

Colom, M. (1977). *Una breve democracia en el país de la eterna dictadura*. Guatemala: FUR.

Durkheim, E. (2012). *La división del trabajo social*. España: Biblioteca Nueva Minerva.

Galtung, J. (1998). *Tras la violencia, 3R: reconstrucción, reconciliación resolución*. Bilbao: Gernika Gogoratuz.

Galtung, J. (2003). *Violencia cultural*. Bilbao: Gernika Gogoratuz.

Goffman, E. (1981). *La presentación de la persona en la vida cotidiana*. Buenos Aires: Amorrortu.

González, P. (2003). *Política de seguridad*. Guatemala: Flacso.

- González, P. (2003). *Seguridad Ciudadana*. Guatemala: Flacso.
- Gravano, A. (2005): *El Barrio en la Teoría Social*. Buenos Aires: Espacio.
- Laffitte, J. (2013). *Construir una cultura de Paz Urbana*. Picando Piedra: Iniciativas Ciudadanas Frente a la Violencia. México: Heinrich Böll Stiftung.
- Martínez, D. (2014). *Youth under the Gun: Violence, Fear, and Resistance in Urban Guatemala*. Disertación doctoral no publicada, Universidad de Texas, Estados Unidos.
- Merklen, D. (2005): *Pobres ciudadanos. Las clases populares en la era democrática (Argentina 1983-2003)*. Buenos Aires: Gorla.
- Monzón, I. (2010). *Inseguridad Urbana y Transformación de Conflictos: Rumbo a un nuevo paradigma*. Fortaleza, Brasil: American Friends Service Committee.
- Monzón, I. (2010). *Sobre la Paz Urbana: Hacia una construcción operativa para el siglo 21*. Fortaleza, Brasil: American Friends Service Committee.
- Morán, A. (2000). *Condiciones de vida y tendencia de la tierra en asentamientos precarios de la ciudad de Guatemala*. Guatemala: CEUR-USAC.
- Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala (2011). *Violencia en Guatemala. Estudio estadístico en cinco departamentos*. Guatemala: Piedra Santa.
- Quesada, Flavio: “*Invasiones de terrenos en la ciudad de Guatemala*”; Ediciones CEUR USAC. Guatemala 1985.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2014). *Informe regional de desarrollo humano 2013-2014. Seguridad ciudadana con rostro humano: diagnóstico y propuestas para América Latina*. EEUU: PNUD.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2012). *Informe Nacional de Desarrollo Humano (2011/2012). Guatemala: ¿un país de oportunidades para la juventud?* Guatemala: PNUD.
- Sartori, G. (2003). *¿Qué es la democracia?* México: Taurus.
- Spiller, I. (2013). La sociedad civil, un actor indispensable en los esfuerzos para combatir la violencia y la inseguridad. En G. Ogarrío (Ed), *Picando Piedra: Iniciativas Ciudadanas Frente a la Violencia* (11-16).Heinrich Böll Stiftung. México.
- Tally, E. (2016) *Guía práctica sobre Investigación cualitativa*. Guatemala: FLACSO.

Tischler, S. (1997). *Guatemala 1944: crisis y revolución, ocaso y quiebre de una forma estatal*. Guatemala: F&G Editores.

Torres-Rivas, E. (2011) *Revoluciones sin cambios revolucionarios. Ensayos sobre la crisis en Centroamérica*. Guatemala: F&G Editores.

Urusquieta Salgado, M. U. (2010). *Vámonos respetando: una guía reflexiva para la construcción de paz entre policías y ciudadanos*. México: American Friends Service Committee.

Universidad Rafael Landívar. (1997). *Acuerdos de paz: firmados por el gobierno de la República de Guatemala y la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca*. Guatemala: URL/MINUGUA.

Yin, R. (2011) *Qualitative research from start to finish*. Nueva York: The Guilford Press.

### **Documentos electrónicos**

Agencia Sueca de Cooperación Internacional para el Desarrollo (2007). *“Maras y Pandillas: Comunidad y Policía en Centroamérica*. Costa Rica. Obtenido de: [http://www.dhl.hegoa.ehu.es/ficheros/0000/0143/maras\\_y\\_pandillas\\_comunidad\\_y\\_policia\\_en\\_centroamerica.pdf](http://www.dhl.hegoa.ehu.es/ficheros/0000/0143/maras_y_pandillas_comunidad_y_policia_en_centroamerica.pdf)

Arriaza, R. (2012). *“El desafío de la participación ciudadana”*. FLACSO Costa Rica. Obtenido de: <http://unpan1.un.org/intradoc/groups/public/documents/icap/unpan050059.pdf>

Baires, Bermejo, y Montalván (2010). *Evaluación Externa de Impacto “Proyecto de Prevención de la Violencia”*. Managua. Obtenido de <http://www.ceprev.org>

Bárcena, M. (1999). *La reconceptualización de la seguridad: el debate contemporáneo*. *Revista Mexicana de Política Exterior* noviembre (59), 9-33. Obtenido de <http://revistadigital.sre.gob.mx/images/stories/numeros/n59/barcena.pdf>

Bastos, S. Y Camus, M. (2010). *Los indígenas de la capital*. Obtenido de: <http://lanic.utexas.edu/project/laoap/cirma/biblioteca/capital.pdf>

Batres, J. (2006). *Participación, organización y liderazgo en El Mezquital*. Fundación para el Desarrollo Comunitario (FUNDESCO). Recuperado de: <http://digi.usac.edu.gt/bvirtual/informes/puiah/INF-2006-007.pdf>

Calderón, P. (2009) *Teoría de conflictos de Johan Galtung*. Revista de paz y conflictos. (2), 60-81. Obtenido de [http://www.ugr.es/~revpaz/tesinas/rpc\\_n2\\_2009\\_dea3.pdf](http://www.ugr.es/~revpaz/tesinas/rpc_n2_2009_dea3.pdf)

CEPAL (2005). *Prevención del fenómeno droga y maras en marginales urbano y rurales*. Asociación Grupo Ceiba. Obtenido de: <http://www.cepal.org/noticias/paginas/2/24142/prevenciondrogafinal2.pdf>

CEPAL/UNFPA/OIJ (2012). *Juventud y bono demográfico en Iberoamérica*. Obtenido de: <http://archivo.cepal.org/pdfs/2012/S2012103.pdf>

CONJUVE (2012). Política nacional de la juventud 2012-2020. Obtenido de <http://conjuve.gob.gt/descargas/pnj.pdf>

Dammert, L. y Lagos M. (2012) *La seguridad ciudadana el problema principal de América Latina*. Obtenido de [http://www.latinobarometro.org/documentos/LATBD\\_La\\_seguridad\\_ciudadana.pdf](http://www.latinobarometro.org/documentos/LATBD_La_seguridad_ciudadana.pdf)

Enríquez, P. (2011). *El Espacio Urbano como lugar de marginalidad social y educativa*. Obtenido de <http://www.argonautas.unsl.edu.ar/files/04%20Enr%C3%ADquez%20%20ciencias%20sociales%20y%20educaci%C3%B3n.pdf>

Grupo de apoyo Muto (2015) Informe de Monitoreo de Violencia y Situación de los Derechos Humanos, enero a junio de 2015. Obtenido de [http://areadetransparencia.blogspot.com/2015/07/informe-de-monitoreo-de-violencia-y\\_21.html](http://areadetransparencia.blogspot.com/2015/07/informe-de-monitoreo-de-violencia-y_21.html)

Hueso, V. (2000) Johan Galtung. La transformación de los conflictos por medios pacíficos. *Cuadernos de estrategia* (111), 125-159. Obtenido de [http://www.ieee.es/Galerias/fichero/cuadernos/CE\\_111\\_IdeasPrevencionConflictos.pdf](http://www.ieee.es/Galerias/fichero/cuadernos/CE_111_IdeasPrevencionConflictos.pdf)

Instituto Nacional de Estadística (2011). Primera Encuesta Nacional de Juventud. Guatemala. Obtenido de <https://www.ine.gob.gt/sistema/uploads/2014/01/23/cPZGIzz7qCqhXsKFmQ5aRkd26kZNYPSV.pdf>

Instituto Nacional de Estadística (2015). Caracterización República de Guatemala. Obtenido de <https://www.ine.gob.gt/sistema/uploads/2014/02/26/L5pNHMXzxy5FFWmk9NHCrK9x7E5Qqvvy.pdf>



Instituto Nacional de Estadística (2016). Encuesta Nacional de Empleos e Ingresos, Módulo de Juventud. Obtenido de <https://www.ine.gob.gt/sistema/uploads/2017/03/29/PqrbKvoTCXA0f3A1TR7rlwL7R545pAZ4.pdf>

Interpeace LAO (2002). *Hacia una Política de Seguridad Ciudadana en Guatemala - POLSEC. Concepto y agenda de seguridad*. Obtenido de [http://www.interpeace.lao.org/templates/rt\\_clarion/images/pdf/POLSEDE/G2CONCEPTAGENDASEG.pdf](http://www.interpeace.lao.org/templates/rt_clarion/images/pdf/POLSEDE/G2CONCEPTAGENDASEG.pdf)

Kliksberg (2011). *Inseguridad ciudadana. Hora de mejorar la calidad del debate*. Obtenido de <http://www.bernardokliksberg.com/images/BibliotecaK/004-KLIKSBERG.pdf>

Kruijt, D. (2006). *América Latina. Democracia, Pobreza y Violencia: Viejos y Nuevos Actores*. Obtenido de <https://www.ucm.es/data/cont/docs/430-2013-10-27-2006%20WP%2004-06.pdf>

Mesa, M. (2007). Globalización y violencia transnacional. Dinámicas, costes y propuestas. En *Paz y Conflictos en el Siglo XXI: Tendencias globales* (39-61). España: Icaria. Obtenido de <http://www.ceipaz.org/images/contenido/2-manuela.pdf>

Ministerio de Gobernación de Guatemala (2014). Política Nacional de Prevención de Violencia y el Delito y Seguridad Ciudadana y Convivencia Pacífica 2014-2034. Obtenido de <http://upcv.gob.gt/wp-content/uploads/2016/09/Pol%C3%ADtica-Nacional.pdf>

Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (2015). Encuesta Nacional de Salud Materno-Infantil 2014/2015. Guatemala. Obtenida de [https://www.ine.gob.gt/images/2017/encuestas/ensmi2014\\_2015.pdf](https://www.ine.gob.gt/images/2017/encuestas/ensmi2014_2015.pdf)

Norwegian Refugee Council (2014). *Otras situaciones de violencia en el triángulo del norte centroamericano*. Obtenido de [http://www.iecah.org/web/images/stories/Otras\\_situaciones\\_de\\_violencia\\_ACAPS\\_Mayo\\_2014.pdf](http://www.iecah.org/web/images/stories/Otras_situaciones_de_violencia_ACAPS_Mayo_2014.pdf)

PNUD (2014). Informe sobre desarrollo humano 2014. Sostener el progreso humano: reducir vulnerabilidades y construir resiliencia. Obtenido de <http://hdr.undp.org/sites/default/files/hdr14-summary-es.pdf>

Procuraduría de los Derechos humanos (2015). *Informe anual circunstanciado. Situación de los derechos humanos y memoria de labores 2014*. Obtenido de [http://www.pdh.org.gt/accesinfo/images/downloads/2014/Misin%20visin%20y%20objetivos/informe\\_anual\\_circunstanciado\\_2014.pdf](http://www.pdh.org.gt/accesinfo/images/downloads/2014/Misin%20visin%20y%20objetivos/informe_anual_circunstanciado_2014.pdf)

Serbin, A. (2008), "La sociedad civil ante la violencia y los conflictos en América Latina y el Caribe". Obtenido de  
Dialnet-LaSociedadCivilAnteLaViolenciaYLosConflictosEnAmer-2873337.pdf

Tratado Marco de Seguridad democrática en Centroamérica (1995) obtenido de  
[http://www.iidh.ed.cr/multic/UserFiles/Biblioteca/IIDHSeguridad/12\\_2010/4b294167-d00a-4804-8336-0a6739d1e0a6.pdf](http://www.iidh.ed.cr/multic/UserFiles/Biblioteca/IIDHSeguridad/12_2010/4b294167-d00a-4804-8336-0a6739d1e0a6.pdf)

### **Legislación**

Constitución Política de la República de Guatemala. Asamblea Nacional Constituyente, 1986.

Código Penal. Decreto 17-73 del Congreso de la República de Guatemala, 1973.

Ley de los consejos de desarrollo urbano y rural. Decreto 11-2002 del Congreso de la República de Guatemala, 2002.

Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia. Decreto 27-2003 del Congreso de la República de Guatemala, 2003.

### **Otras referencias**

Ministerio de Educación (2015). Anuario 2015. Guatemala. Obtenido de  
<http://estadistica.mineduc.gob.gt/anuario/2015/main.html>

## ANEXOS

### GUÍA DE ENTREVISTA

Alternativas locales urbanas para reducir la inseguridad ciudadana que involucran a la juventud

**Instrucciones:** La siguiente entrevista tiene una duración aproximada de 40 minutos. En la sección I, se solicitan datos que identifican al líder o lideresa entrevistado. Luego, en la sección II, se realizan una serie de preguntas abiertas. Puede tomar el tiempo que necesite para analizar y expresar su respuesta. Si usted quiere hacer mención de otro tema, que no esté incluido en la entrevista, pero usted considera importante, siéntase en la libertad de mencionarlo. Si le surge alguna duda, acerca de las preguntas planteadas, coménteselo al entrevistador(a) con toda confianza.

**Objetivo:** Conocer la percepción de las y los líderes de las organizaciones locales, de los efectos que tienen las actividades que realizan involucrando a la juventud, en la seguridad ciudadana de su comunidad.

**Sujetos de estudio:** Las y los líderes de las organizaciones locales juveniles urbanas del Mezquital, zona 12.

**Tipo de entrevista:** abierta

## Estructura

### Sección I

#### Datos del entrevistado(a):

Nombre: \_\_\_\_\_

Edad: \_\_\_\_\_

Sexo: \_\_\_\_\_

Escolaridad: \_\_\_\_\_

Lugar de origen: \_\_\_\_\_

Estado civil: \_\_\_\_\_ ¿Tiene hijos? Sí \_\_\_ No\_\_\_ ¿Cuántos? \_\_\_\_\_

Organización a la que pertenece: \_\_\_\_\_

Años de existencia de la organización a la que pertenece: \_\_\_\_\_

Número de miembros: \_\_\_\_\_

Tiempo de participación: \_\_\_\_\_

Cargo: \_\_\_\_\_

### Sección II

#### Preguntas introductorias:

1. ¿Cómo se involucró con la organización?
2. ¿Qué es lo que más llamó su atención de la organización?
3. ¿Cuáles son las principales actividades que realiza en la organización?
4. ¿Ha cursado talleres para trabajar junto a jóvenes?
5. ¿Participa actualmente o has participado en otra organización?

**Preguntas centrales:**

6. ¿Qué opina de la violencia?
7. ¿Cuál cree que son las situaciones violentas que más afectan a la juventud en los vecindarios?
8. ¿Qué piensa de la seguridad ciudadana?
9. ¿Podría describir brevemente a la juventud de la comunidad?
10. ¿Cuál cree que debe ser el papel de las organizaciones locales en las comunidades?
11. ¿Cuáles son las principales actividades juveniles que realizan? ¿Cuál es la que llama más la atención de las y los jóvenes?
12. ¿Cree que las actividades que realizan con los jóvenes se relacionan con la seguridad y la violencia?
13. Si la respuesta es afirmativa ¿Puede ejemplificar con una de las actividades que mencionó?
14. ¿Quiénes apoyan las actividades que ustedes realizan? ¿Cuál es su opinión de la relación con otras organizaciones?
15. Si fuera el alcalde/alcaldesa y pudieras implementar una de las actividades que realizan en todo el municipio ¿Cuál sería? y ¿Por qué?



## GUÍA DE OBSERVACIÓN

**Temática:** Alternativas juveniles locales urbanas para reducir la inseguridad ciudadana

**Objetivo:** Registrar los datos relevantes en el desarrollo de las actividades de, planificadas y ejecutadas por la organización local.

**Tipo de observación:** participante.

### Datos generales de la actividad

Nombre de la actividad      Breve descripción del tipo de actividad

Responsable                      Aliados

Lugar, fecha y duración (hora inicio/hora finalización).

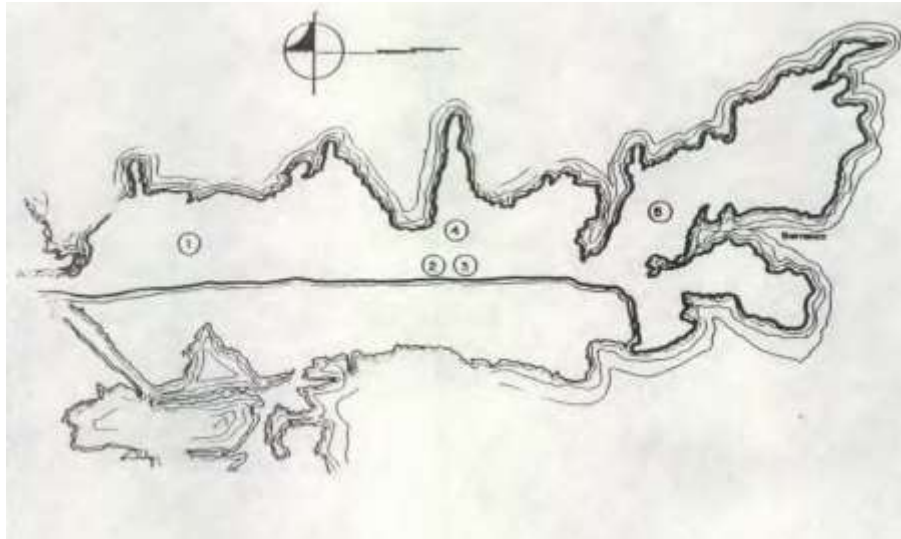
Aspectos a observar	Indicadores
Convocatoria	Cantidad de asistentes
Compromiso	Hora de llegada de los responsables
Aceptación de la actividad	Gestos y comentarios de las y los asistentes,
Organización	Cumplimiento de horarios y desarrollo planeado de la actividad
Interacción Interacción jóvenes/líderes Interacción jóvenes/ jóvenes	Tipo de relacionamiento
Cumplimiento del objetivo	Según tipo de actividad, reflexiones finales de las y los participantes.
Participación Institucional	Asistencia de actores institucionales

Cuadro No.1 Perfil de las entrevistadas(os).

No.	Cargo en la organización	Lugar de residencia	Años en la organización	Género	Edad	Formación
01	Encargado Capacitación y Captación de Recursos (co-fundador)	La Esperanza, Mezquital	07	Masculino	32	Bachiller y diplomados en gestión comunitaria
02	Encargada Capacitación, Recursos y actividades de proyección comunitaria (co fundadora)	Unidos Por la Paz, Mezquital	06	Femenino	26	Noveno semestre de Arte Dramático y diplomados en gestión comunitaria
03	Facilitador y encargado de logística	La Esperanza, Mezquital	05	Masculino	22	Maestro de Educación Física
04	Formador Artístico y de Computación	La Esperanza Mezquital	03	Masculino	21	Bachiller y Diplomados en temas comunitarios
05	Logística y Promoción de las actividades	Monte de los Olivos, Mezquital	02	Femenino	19	Estudiante bachillerato y en temas comunitarios



## Mapa 1.



El mapa muestra los asentamientos localizados frente a la colonia El Mezquital: 1. El Éxodo, 2. Tres banderas, 3. El Esfuerzo, 4. Monte de los Olivos y 5. La Esperanza. La gente ocupó más de 50 hectáreas, pero solo 25 eran habitables porque la tierra estaba rodeada de barrancos deforestados y ríos contaminados. (Tomado de Martínez, 2014).

## Imagen 1.



Participación de jóvenes artistas de El Mezquital. Festival Cultural en Santa Isabel, Villa Nueva (2015).

**Imagen 2.**



Caminata con motivo de inauguración de actividades del Centro de Alcance Comunitario de El Mezquital (2014). Villa Nueva.

**Imagen 3.**



Actividad de Murales (técnica de grafiti). Villa Nueva. 2014

## Listado de Siglas

AFSC	American Friends Service Committee
AVAUM	Asociación de Vecinos Unidos de El Mezquital
BANVI	Banco Nacional de la Vivienda
CENTRASUR	Central de Transferencia Sur
COCODES	Consejos Comunitarios de Desarrollo
COMUDES	Consejos Municipales de Desarrollo
CORSOP	Coordinadora de Organizaciones Sociales y Populares
CRN	Comité de Reconstrucción Nacional
ENJU	Encuesta Nacional de Juventud
ENSMI	Encuesta de Salud Materno Infantil
FOGUAVI	Fondo Guatemalteco de la Vivienda
FUNDAESPRO	Fundación para El Esfuerzo y la Prosperidad
FUNDESCO	Fundación para el Desarrollo Comunitario
GAM	Grupo de Apoyo Mutuo
INACIF	Instituto Nacional de Ciencias Forenses de Guatemala
INE	Instituto Nacional de Estadística
INEBEMEZ	Instituto Nacional de Educación Básica de El Mezquital
INED	Instituto Nacional de Educación Diversificada
JOVI	Jóvenes Por la Vida
MOJUDVI	Movimiento Juvenil por la Dignificación y la Vida

MSF	Médicos sin Fronteras
ODHAG	Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala
ONU	Organización de las Naciones Unidas
PAC	Patrullas de Autodefensa Civil
PDH	Procuraduría de Derechos Humanos
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PROUME	Proyecto de Urbanización de El Mezquital
REPROINSAS	Representativas del Programa Integral de Salud
UNICEF	Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (siglas en inglés)